



UNIVERSIDAD ESTATAL
“PENÍNSULA DE SANTA ELENA”

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
COMUNITARIO

TEMA:

“PROGRAMA ALTERNATIVO DE INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA Y DESARROLLO HUMANO, DIRIGIDO A JÓVENES-ADULTOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA PARA EL MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES DE VIDA EN LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO, CANTÓN SALINAS, PERÍODO 2015”.

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del título de:

**LICENCIADA EN ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
COMUNITARIO**

AUTOR: JUANA MARÍA IBARRA CARREÑO

TUTOR: Lic. Oswaldo Castillo Beltrán MSc.

La Libertad-Ecuador

Año 2015

**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE SALUD
CARRERA DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
COMUNITARIO**

“PROGRAMA ALTERNATIVO DE INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA Y DESARROLLO HUMANO, DIRIGIDO A JÓVENES-ADULTOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA PARA EL MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES DE VIDA EN LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO, CANTÓN SALINAS, PERÍODO 2015”.

TRABAJO DE TÍTULACIÓN

Previo a la obtención del título de:

**LICENCIADA EN ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
COMUNITARIO**

**AUTOR: JUANA MARÍA IBARRA CARREÑO
TUTOR: Lic. Oswaldo Castillo Beltrán MSc.**

La Libertad-Ecuador

2015

La Libertad, 23 de Noviembre del 2015

APROBACIÓN DEL TUTOR

En calidad de Tutor del trabajo de investigación titulado **“PROGRAMA ALTERNATIVO DE INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA Y DESARROLLO HUMANO, DIRIGIDO A JÓVENES-ADULTOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA PARA EL MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES DE VIDA EN LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO, CANTÓN SALINAS, PERÍODO 2015”**, elaborado por la Sra. **IBARRA CARREÑO JUANA MARÍA**, egresado de la carrera de Organización y Desarrollo Comunitario de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del Título de Licenciado en Organización y Desarrollo Comunitario, me permito declarar que luego de haber orientado, estudiado y revisado, **APRUEBO** el contenido en todas sus partes.

Atentamente

LCDO: OSWALDO CASTILLO, MSC.

TUTOR

AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de titulación o de graduación “**PROGRAMA ALTERNATIVO DE INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA Y DESARROLLO HUMANO, DIRIGIDO A JÓVENES-ADULTOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA PARA EL MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES DE VIDA EN LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO, CANTÓN SALINAS, PERÍODO 2015**”, elaborado por **Ibarra Carreño Juana María**, declara que la información, investigación, criterios y comentarios que están presentes en este trabajo de investigación son de exclusiva propiedad, responsabilidad legal y académica del autor. No obstante es patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

ATENTAMENTE

.....
IBARRA CARREÑO JUANA MARÍA
C.I. 092293441-9

DEDICATORIA

Este trabajo es dedicado primero a Dios por darme la capacidad y el derecho a estar viva, el haberme dado el privilegio de ser feliz a lado de mi esposo y mis hijos, asimismo como el de contar con mi madre y hermanos que me dan su apoyo incondicional, de manera especial a mi esposo Félix, mis hijos María, George, Cristhian y María José, los que han servido de inspiración y fuerza a diario para llevar a cabo cada uno de mis objetivos, por ser parte de mi vida, por cederme el afecto más puro y sincero, mi dedicatoria a ellos por la paciencia y apoyo constante.

A mis amigas y a cada una de aquellas personas, las cuales han sido poseedoras de mi confianza y que con ello forman otra de la parte importante de mi vida y que de una u otra manera aportaron para el logro de mí tan anhelado objetivo.

Juanita María

AGRADECIMIENTO

El presente logro se lo reconoce en primer lugar a la Universidad Estatal Península de Santa Elena, facultad de Ciencias de la Salud y en su nombre a la Carrera de Organización y desarrollo comunitario formadora de profesionales al servicio de la comunidad.

En segundo lugar al Econ. Carlos Sáenz Ozaetta, director de la carrera, al Lic. Oswaldo Castillo tutor de tesis por sus oportunas sugerencias y dirección en la misma.

En tercer lugar a cada uno de los miembros del tribunal examinador, los que con sus conocimientos, experiencias y voluntad, supieron guiar e indicar los pasos a seguir para conseguir los objetivos propuestos de esta investigación.

A los habitantes de la parroquia José Luis Tamayo y a cada una de las personas miembros de la Junta Parroquial que de una u otra manera colaboraron en la culminación de la presente tesis de grado.

Juana María Ibarra Carreño

TRIBUNAL DE GRADO

Lcdo. Guillermo Santa María Suárez, MSc.
DECANO DE LA FACULTAD
CIENCIAS SOCIALES Y DE LA
SALUD

Econ. Carlos Sáenz Ozaetta, Mg.
DIRECTOR DE CARRERA DE
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
COMUNITARIO

Ing. Carola Alejandro Lindao, MSc.
PROFESOR DEL ÁREA

Lcdo. Oswaldo Castillo Beltrán, MSc.
TUTOR

Abg. Joe Espinoza Ayala
SECRETARIO GENERAL

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD**

CARRERA DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO

**PROGRAMA ALTERNATIVO DE INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA Y
DESARROLLO HUMANO, DIRIGIDO A JÓVENES-ADULTOS CON
DISCAPACIDAD AUDITIVA PARA EL MEJORAMIENTO DE SUS
CONDICIONES DE VIDA EN LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO,
CANTÓN SALINAS, PERÍODO 2015.**

Autor: Juana María Ibarra Carreño

Tutor: Lic. Oswaldo Castillo Beltrán, Msc.

RESUMEN

El objetivo de este trabajo investigativo es diseñar un programa alternativo, con la finalidad de promover una mejor calidad de vida en los jóvenes-adultos con discapacidad auditiva en la parroquia de José Luis Tamayo del cantón Salinas de la Provincia de Santa Elena, el mismo que se encuentra encaminado a mejorar su desarrollo socioeconómico y humano de estas personas discapacitadas. El estudio se sustenta en las bases legales ecuatorianas que rigen los derechos y deberes y obligaciones con las que cuentan estas personas, como lo establece la Constitución en su art. 156 en el cual establece que los Consejos Nacionales para la igualdad son órganos responsables de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos. Los Consejos ejercerán atribuciones en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas relacionadas con las temáticas de género, étnicas, generacionales, interculturales, y de discapacidades y movilidad humana, de acuerdo con la ley. Los métodos de la investigación fue cualitativa y cuantitativa, los datos se obtuvieron en base de muestras de la población con el fin de poder buscar la mejor opción para el programa alternativo y poder proponer soluciones para su desarrollo. Los tipos de estudio fueron explorativo, descriptivo y explicativo para poder conocer de una forma directa la problemática, identificando las diferentes características de los jóvenes-adultos con discapacidad auditiva, en el estudio se utilizó el método inductivo y deductivo con el fin de establecer las causas del problema en estudio. Las técnicas usadas en este estudio fueron las encuestas y la entrevista, con el objeto de recaudar información y procesarlos, estableciendo la necesidad del porqué del beneficio a este grupo de discapacitados.

ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	i
CONTRAPORTADA.....	ii
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	iii
AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	iv
DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
TRIBUNAL DE GRADO.....	vii
RESUMEN.....	viii
ÍNDICE DE TABLAS.....	xii
ÍNDICE DE CUADROS.....	xiii
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xiv
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xv
INTRODUCCIÓN.....	1
TEMA.....	4
Planteamiento y formulación del problema.....	4
Planteamiento del problema.....	4
Formulación del problema.....	6
Justificación del tema de investigación.....	6
Teórica.....	6
Metodológica.....	6
Práctica.....	7
Objetivos de la investigación.....	7
Objetivo general.....	7
Objetivos específicos.....	8
Hipótesis de trabajo.....	8
Variables.....	8
Variable Independiente.....	8
Variable Dependiente.....	8
1.4.3. Operacionalización De Las Variables.....	9
CAPÍTULO I.....	11

1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS.....	11
1.1.Inclusión socioeconómica.....	11
1.2.Programa.....	15
1.3.Plan.....	16
1.4.Programa Inclusión Social.....	17
1.5.Discapacidad Auditiva.....	18
1.6.Desarrollo Humano.....	19
1.7.Educación.....	20
1.8.Salud Humana.....	21
1.9.Valores.....	21
1.10. Ambiente.....	22
1.11. Marco legal.....	23
1.5.2. Ley Orgánica de Discapacidades.....	27
1.5.3. Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) (2013-2017)	29
1.6. Marco Situacional de la Parroquia José Luis Tamayo.....	30
CAPÍTULO II.....	34
2. DISEÑO METODOLÓGICO.....	34
2.5.Metodología.....	34
2.5.2. Tipos de estudio.....	34
2.5.2.1. Estudio Descriptivo.....	34
2.5.2.2. Estudio Explicativo.....	35
2.5.3. Métodos De La Investigación.....	35
2.5.3.1. Métodos Teóricos.....	35
2.5.3.1.1. Histórico-lógico.....	35
2.5.3.1.2. Modelación.....	35
2.5.3.1.3. Método analítico.....	35
2.5.3.1.4. Método de síntesis.....	36
2.5.3.1.5. Método inductivo.....	36
2.5.3.1.6. Método deductivo.....	36
2.5.4. Métodos Empíricos.....	37
2.5.4.1. Observación.....	37
2.5.4.2. La Encuesta.....	37

2.5.4.3. La Entrevista.....	38
2.5.4.4. Consulta a especialistas.....	38
2.5.4.5. Análisis documental.....	38
2.5.5. Métodos Estadísticos.....	38
2.5.5.1. Análisis porcentual.....	38
2.5.6. Técnicas e Instrumentos de Investigación.....	39
2.5.6.1. Población y Muestra.....	39
2.5.7. Resultados De La Entrevista.....	40
2.5.7.1. Análisis de resultados.....	54
2.6. Comprobación de la Hipótesis.....	54
CAPÍTULO III.....	57
3. PROPUESTA.....	57
3.1. Descripción y desarrollo de la propuesta.....	57
3.1.1. Fundamentación.....	57
3.2. Objetivo general.....	58
3.2.1. Objetivos Específicos.....	58
3.3. Justificación.....	58
3.4. Metodología.....	59
3.5. Desarrollo de la propuesta.....	60
3.5.1. Estrategias.....	60
3.5.2. Educación-capacitación.....	61
3.5.3. Apoyo institucional.....	61
3.5.4. Visión.....	62
3.5.5. Misión.....	62
3.5.6. Fundamentos Filosóficos.....	62
3.5.7. Impactos hacia los jóvenes-adultos con discapacidades auditivas.....	63
CONCLUSIONES.....	64
RECOMENDACIONES.....	65
BIBLIOGRAFÍA.....	66

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Mayor problema de desarrollo de los jóvenes-adultos	44
Tabla 2 Acción en el desarrollo socioeconómico y humano.....	45
Tabla 3 Realizan reuniones de socialización, análisis y toma de decisiones	46
Tabla 4 Organización parroquial con relación a estos desarrollos.....	47
Tabla 5 Experiencia, habilidad y conocimiento	48
Tabla 6 Nivel de importancia de que se ejecute un programa alternativo	49
Tabla 7 Condiciones de vida de los jóvenes-adultos	50
Tabla 8 Compromiso de los moradores	51
Tabla 9 Gestión del mejoramiento de la calidad de vida	52
Tabla 10 Directiva parroquial ejecuta acciones	53
Tabla 11 Resultados de la encuesta.....	55
Tabla 12 Resultados de la encuesta.....	56

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Variable independiente Programa Alternativo	9
Cuadro 2 Variable dependiente Condiciones de vida	10

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico1 Mayor problema de desarrollo de los jóvenes-adultos	44
Gráfico 2 Acción en el desarrollo socioeconómico y humano	45
Gráfico3 Realizan reuniones de socialización, análisis y toma de decisiones	46
Gráfico 4 Organización parroquial con relación a estos desarrollos.....	47
Gráfico 5 Experiencia, habilidad y conocimiento	48
Gráfico 6 Nivel de importancia de que se ejecute un programa alternativo	49
Gráfico 7 Condiciones de vida de los jóvenes-adultos con discapacidad.....	50
Gráfico 8 Compromiso de los moradores	51
Gráfico 9 Gestión del mejoramiento de la calidad de vida	52
Gráfico 10 Directiva parroquial ejecuta acciones	53
Gráfico 11 Esquema de la Metodología.....	59
Gráfico 12 Esquema del Programa	60

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1	Modelo de Encuesta	69
Anexo 2	Modelo de Entrevista.....	72
Anexo 3	Glosario	74
Anexo 4	Abreviaturas	75

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo investigativo empieza conociendo el entorno del cantón Salinas, lugar en que se encuentra ubicado la parroquia José Luis Tamayo, el cual abarca un número considerable de la población del cantón Salinas, considerados con igualdad y equidad de género, estos se desenvuelven en sus actividades laborales en diversas áreas, siendo estas de producción de consumo, bienes y servicios.

Encuadrado en el contexto se ha podido verificar un escaso acogimiento de las personas con discapacidad auditiva, al ejecutar el estudio de las causas que determinan esta situación desfavorable como falta de organización, insuficiente liderazgo de sus miembros, deficiente capacitación en la articulación de los derechos sociales, administrativos, además a ello se le atribuye el poder de empoderamiento por parte de este grupo minoritario que poseen estas discapacidades como lo es la auditiva dentro de un entorno en el cual se desarrollan, factores determinantes de esta situación contraria con el escaso apoyo de las autoridades de turnos.

La visualización desde el punto de vista de la organización en la cual se encuentran organizadas estas personas, en los últimos tiempos ha permanecido en situaciones adversas dentro de sus actividades cotidianas y consecuentemente como organización.

A su vez, ya palpando la situación actual y considerada como un problema social-cultural emerge la necesidad de establecer una propuesta que brinde a este grupo minoritario del sector tamayense, un programa alternativo de inclusión socioeconómica y desarrollo humano, dirigido a jóvenes-adultos con discapacidad auditiva para el mejoramiento de sus condiciones de vida.

La investigación que se ejecutó demuestra que ciertamente existen diferentes posibilidades de la escases del desarrollo tanto humano como social de estas personas, una de las condiciones básicas de ese cambio está en las personas que como tal debe hacer el esfuerzo por mejorar a diario la situación en la que se desarrolla su vida cotidiana, para continuar con la innovación permanente dentro de su sector parroquial y del entorno en el cual se desenvuelven, es necesario la motivación permanente sobre niveles de su actitud ante sus derechos y deberes para con la sociedad, con la que permita empoderarse de los mismo y poder así establecer un equilibrio biopsicosocial en su integridad como ser humano dentro de la parroquia.

Para el logro de esta situación que se ha establecido dentro de esta investigación se ha realizado con las normas técnicas que la indagación efectiva exige y cuya estructura se la detalla a continuación:

El **Capítulo I** se encuentra la investigación y esta abarca de manera clara el problema y el análisis de sus características del planteamiento del problema, la formulación del problema, delimitación temporal, espacial, importancia, justificación, objetivos, los cuales apoyan la exploración, además también se aporta con el diseño de la indagación.

Además en el mismo capítulo se encuentra prescrito la información referente a las teorías del programa alternativo de inclusión socio-económica y desarrollo humano, al igual que hipótesis de desarrollo humano, los cuales permiten la consolidación mediante supuestos de estrategias organizacionales y concluir con la fundamentación situacional y legal, especulaciones y conceptos que sustentan el trabajo ejecutado.

El **Capítulo II** hace referencia al tipo de metodología que se utilizó en el proceso, realizado de manera acuciosa y sistemática, la cual permitió explicar, interpretar y

transformar la realidad en la que se encuentra la parroquia tamayense, analizarlo, modificarlo, además de añadir nuevos criterios y conocimientos al proceso con diferentes teorías de soluciones viables y oportunas. Para ello se empleará, los tipos de investigación, métodos, técnicas e instrumentos más acordes al proceso investigativo. Asimismo los datos recolectados a través del trabajo de campo, el análisis de los resultados realizado a la dirigencia parroquial y moradores del mismo, para concluir con las finalidades que emitió esta exhausta investigación.

El **Capítulo III** evidencia expresamente el tema de la propuesta que es un programa alternativo de inclusión socio-económica y desarrollo humano dirigido a jóvenes-adultos con discapacidad auditiva, la que permitirá mejorar sus condiciones de vida en la parroquia José Luis Tamayo perteneciente al cantón Salinas, provincia de Santa Elena, el cual contiene las soluciones a las problemáticas detectadas con la aplicación de la investigación, con el diseño de la propuesta basados en procesos estratégicos definición de funciones e instrumentos de control, con objetivos, justificación, los que forman parte fundamental para un desempeño efectivo de la misma, logrando con ello el cumplimiento de los objetivos, las conclusiones y recomendaciones dirigidas para la parroquia, con el fin de que mediante ello se logre mejorar la situación tanto actual en la cual se encuentran involucrados las personas con discapacidad auditiva de esta parroquia del cantón Salinas.

TEMA

“Programa alternativo de inclusión socioeconómica y desarrollo humano, dirigido a jóvenes-adultos con discapacidad auditiva para el mejoramiento de sus condiciones de vida en la Parroquia José Luis Tamayo, cantón Salinas, año 2015”.

PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Planteamiento del problema

La discapacidad auditiva, es un déficit de manera total o parcial producida en la percepción auditiva de un joven o adulto. Si se pierde la capacidad de la persona de forma parcial se la denomina **hipoacusia** y si se pierde por completo se llama **cofosis**. Además este tipo de problema puede ser unilateral o bilateral. En el entorno las personas que sufren este tipo de discapacidad sufrirán problemas para escuchar y con ello se verá afectada la capacidad de comunicación de la persona que sufre este tipo de problemas.

A raíz de los prejuicios que se les han dado a estas personas están los internacionales, locales y regionales, optaron por crear en una convención artículos que ayuden a garantizar y defender los derechos de estas personas, que no pidieron ser discapacitados ni pidieron estar en nuestro entorno, que podría ser hasta parte de nuestras vidas.

Según la Organización Mundial de Salud (OMS), “hay 278 millones de personas entre niños y adultos -7% de la población mundial - con algún grado de deficiencia auditiva. En el 2009, la OMS, realizó en Ecuador el Primer Estudio de Prevalencia de Desórdenes de Oído y Audición, en la que fueron evaluadas 5 762 personas. Los resultados indicaron que el 5% de los ecuatorianos se ve afectado por algún tipo de complicación auditiva”¹. En este porcentaje están incluidas las

¹Organización Mundial de la Salud (2010)

personas que nacen sordas y las que tienen deficiencias leves, moderadas, severas y profundas.

Para ello la acción emprendida por la Misión Solidaria “Manuela Espejo, a través del ministerio de salud y con el fin de cumplir con uno de los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir que indica: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. Se fortalece la capacidad pública y social para lograr una atención equilibrada, sustentada y creativa de las necesidades de ciudadanas y ciudadanos, ello benefició a 184 personas con discapacidades auditivas en la provincia de Santa Elena, entregando 213 audífonos ortopédicos, valorados en 2.500 dólares cada uno”².

En la parroquia de José Luis Tamayo de acuerdo con el censo realizado en el año 2010 por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), existen un total de 137 casos de personas con discapacidad auditiva, las cuales se encuentran divididas en 117 que están completamente seguros de la discapacidad que poseen estas personas y 20 que ignoran aún el que sus parientes tengan este tipo de discapacidad.

Asimismo la constitución de la República del Ecuador (2008), manifestó que “se reconoce a las personas con discapacidad, los derechos a: trabajo en condiciones de igualdad de oportunidades, que fomente sus capacidades y potencialidades, a través de políticas que permitan su incorporación en entidades públicas y privadas” sin embargo en ciertas partes del cantón Salinas quienes poseen estos tipos de discapacidades en ciertas ocasiones son excluidos por el tipo de discapacidad que tienen, portando con ello unas condiciones de vida poco satisfactoria, ya que con ello se encuentran impedidos de obtener un mejor desarrollo como personas (humano).

² Misión Solidaria Manuela Espejo 2010

Se requiere entonces implementar estrategias que ayuden a desarrollar una mejor calidad de vida en los jóvenes-adultos con discapacidad auditiva de la Parroquia José Luis Tamayo, cantón Salinas para con ello establecer una condición socioeconómica que les ayude a un mejor desenvolvimiento en el entorno.

Formulación del problema

¿De qué manera las insuficientes alternativas de inclusión socioeconómica y desarrollo humano afectan a los jóvenes-adultos con discapacidad auditiva de la Parroquia José Luis Tamayo, Cantón Salinas, año 2015?

JUSTIFICACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

Teórica

De acuerdo con Valmaseda y Díaz-E. (1999), hacen referencia sólo y exclusivamente a lesiones en los centros auditivos del cerebro causadas por enfermedades u obstrucciones en el oído exterior o medio (las vías de conducción a través de las cuales el sonido llega al oído interior), la pérdida auditiva conductivas normalmente afectan a todas las frecuencias del oído de manera uniforme, aunque no resulten pérdidas severas. Una persona con una pérdida de la capacidad auditiva conductiva bien puede usar audífonos o puede recibir ayuda por médicos o intervenciones quirúrgicas.

Metodológica

Para realizar este proceso se tomó en cuenta que para ello algo muy extenso y que debe ser combinado con varias técnicas e instrumentos que ayudarán a recopilar la información necesaria para el caso, entre estas herramientas y técnicas aplicadas a esta investigación se mezclan diferentes tipos, las cuales se ha aprendido a lo largo del aprendizaje en la universidad.

Entre las que se puede destacar el uso de la observación, entrevista, encuestas entre otros. Los cuales se apoyaran en las fuentes secundarias para verificación de este.

Observación.- Mediante este tipo de método se volvió necesario constatar que las personas con discapacidad auditiva de la parroquia José Luis Tamayo del cantón Salinas, el nivel de organización y participación poseen muchos defectos desde su inserción en la sociedad como entes de esta, hasta el nivel de participación en la misma, que no ha sido considerada en el marco de las reformas a los tiempos actuales.

Luego de ello se procedió a destacar los aspectos más relevantes y se ejerció a jerarquizar cada uno de los problemas por lo que es causado esta exclusión a este determinado grupo en la Parroquia ya antes mencionada.

Práctica

Esta investigación pretende la construcción de un programa alternativo de inclusión socioeconómica y desarrollo humano que posibilite el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidades auditivas de la parroquia José Luis Tamayo del cantón Salinas, mediante los métodos, técnicas, herramientas y estrategias, se desean crear una cultura en las condiciones de desarrollo de estas personas.

Cabe destacar que mediante el uso de estos recursos se busca mejorar las condiciones socioeconómicas, inclusión y por ende optimizar sus condiciones de vida en las personas con discapacidades auditivas en esta Parroquia.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo general

Diseñar un Programa Alternativo de inclusión socioeconómica y desarrollo humano, mediante el uso de estrategias educativas, que permita el mejoramiento

de las condiciones de vida de los jóvenes-adultos con discapacidad auditiva de la parroquia José Luis Tamayo del cantón Salinas, año 2015.

Objetivos específicos

- Establecer los fundamentos teóricos de la propuesta de inclusión socioeconómica y desarrollo humano, dirigido a jóvenes-adultos con discapacidad auditiva.
- Identificar las variables, indicadores y estrategias para llevar a cabo la tesis de inclusión socioeconómica y desarrollo humano en jóvenes-adultos con discapacidad auditiva de la Parroquia José Luis Tamayo del cantón Salinas para el mejoramiento de sus condiciones de vida.
- Analizar el estado actual sobre de inclusión socioeconómica y desarrollo humano en jóvenes-adultos con discapacidad auditiva.

HIPÓTESIS DE TRABAJO

El Programa Alternativo de inclusión socioeconómica y desarrollo humano, permitirá el mejoramiento de las condiciones de vida de los jóvenes-adultos con discapacidad auditiva de la Parroquia José Luis Tamayo, cantón Salinas.

VARIABLES

Para realizar el respectivo análisis de las variables tanto independiente como dependiente de la investigación, se toma como referencia a la hipótesis de trabajo, la cual brinda cada una de las dos variables dentro de su contexto.

Variable Independiente

Programa Alternativo de Inclusión Socioeconómica y Desarrollo Humano

Variable Dependiente

Condiciones de vida

Operacionalización De Las Variables

Cuadro 1 Variable independiente Programa Alternativo de Inclusión Socioeconómica

DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS-PREGUNTAS	INSTRUMENTOS
Un programa alternativo de inclusión socioeconómica y desarrollo humano es un modelo de estrategias, que permite insertar a través de capacitaciones, charlas y casas abiertas un esquema el cual sea abstraído por las personas con discapacidad auditiva con el fin optimar los recursos para del bienestar humano y socioeconómico de estas personas.	Gestión	Grado de la responsabilidad.	¿Los moradores y directivos son conscientes del índice que existe acerca de la inclusión socioeconómica de las personas con discapacidad auditiva?	Observación
	Planificación	Índice de la inclusión socioeconómica.	¿Considera usted que el liderazgo que ejerce el dirigente parroquial dentro de los sectores barriales en los que habitan estas personas se torna alrededor de las condiciones de vida de estas?	Encuestas
	Organización	Recursos	¿Los miembros de la institución parroquial logran los objetivos que estas personas como organización deben alcanzar en el periodo de su vigencia?	Entrevistas
	Desarrollo Humano	Objetivos	¿Se han realizado capacitaciones que promuevan la inclusión socioeconómica y desarrollo humano de las personas con discapacidad auditiva de la parroquia?	Visitas de campo
		Capacitaciones		
		Liderazgo		

Elaborado por: Juana Ibarra Carreño

Cuadro 2 Variable dependiente Condiciones de vida

DEFINICION	DIMENCIONES	INDICADORES	ITEMS-PREGUNTAS	INSTRUMENTOS
<p>Las condiciones de vida son las cualidades en las que se encuentran desarrollando su modo de vida las personas, dentro de determinada organización o en este caso la parroquia para establecer políticas que promuevan la inclusión de estas personas con discapacidad auditiva a la sociedad y con ello lograr un mejor nivel en la calidad de vida de los mismos.</p>	Valores	Sanidad	¿Ha existido en su parroquia algún tipo de programa que busque mejorar la calidad de sanidad en el ambiente de las personas con discapacidad auditiva?	Observación
	Bienestar social	Índice de las condiciones de vida.	¿Se realizan reuniones para socializar, analizar y tomar decisiones que mejoren el índice de las condiciones socioeconómicas de las personas con discapacidad auditiva de la parroquia?	
		Criterios	¿Considera que los miembros de la directiva poseen la experiencia habilidad, conocimiento para ejercer la gestión para el desarrollo socioeconómico y humano de las personas con discapacidad auditiva de la parroquia?	Encuesta
	Ambiente	Seguridad	¿Ha participado en las asambleas generales con el fin de analizar las gestiones que realiza la directiva para mantener la seguridad en beneficio de las personas con discapacidad auditiva?	Entrevista
		Interno	¿Conoce el ambiente tanto interno como externo de dónde se desarrollan estas personas?	Visitas de campo
		Externo		

Elaborado por: Juana Ibarra Carreño

CAPÍTULO I

1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS

1.1 Inclusión socioeconómica

De acuerdo a varias investigaciones se pudo constatar que en el mundo entero y sobre todo en países que están en vías de desarrollo, la palabra exclusión social de este tipo de personas como las que tienen discapacidad auditiva se vuelve una cruda realidad en los diferentes entornos de la realidad social, esta se la considera como un mal el cual limita las posibilidades que poseen estas personas para interactuar, acceder a los diferentes servicios tanto básicos como sociales a los cuales estos tienen el derecho como cualquier otra persona, además con esto hacen posible que ellos limiten su desarrollo como parte esencial de la sociedad.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2010), son 360 millones de personas, las cuales conviven con discapacidad auditiva, y que según con este Organismo 32 millones son niños.

Según la especialista Gretchen S. (2010), perteneciente a la institución de la OMS, esta reafirmó en una conferencia dada a la prensa acerca de los datos actuales que se han emitido acerca de esta problemática y los cuales no se comparan con los datos emitidos anteriormente, por lo que para realizar el respectivo análisis y de ello derivar la evolución que han tenido, ya que estos con el paso del tiempo van cambiando de manera acelerada.

Asimismo se explica que de los 360 millones de personas, un total de 183 millones que en su defecto representa un 56% son hombres, en otro aspecto se evidencia que 145 millones, es decir el 44% representan a las mujeres, de esta cifra total también se emite que 32 millones son menores a 14 años, además de los 328 millones adultos los cuales padecen de esta discapacidad son la mayor parte auditivos, de 165 millones son personas mayores de 65 años las cuales padecen esta discapacidad. Esto de acuerdo con el estudio manifiesta que, de cada tres personas mayores de 65 años, una sufre de algún tipo de carencia en su facultad auditiva.

En el Ecuador según los datos emitidos por la Secretaría Técnica de Discapacidades, existen en el registro 33.828 casos de personas con esta discapacidad, por lo que por este motivo se ha emprendido este proyecto que brinda la ayuda o tiene como objetivo dar atención prioritaria a las personas con esta discapacidad y de sectores marginales del país.

De acuerdo con estos estudios emitió que hasta el momento se han entregado equipos de audición a 4.418 niños y 13.578 adultos, para de esta manera ayudar en algo a su problemática, asimismo se cuenta con la ayuda del vicepresidente de la República, Jorge Glas, el cual se ha hecho responsable de la entrega de los aparatos auditivos que se han obtenido para los discapacitados de la provincia de Santa Elena.

Además se planteó que en esta jurisdicción, cerca de 2.626 personas han obtenido mediante la ayuda del Gobierno Actual cerca de 3.570 prótesis auditivas, esto señalado por el titular de la Secretaría Técnica de Discapacidades Álex Camacho.

Entonces se constató por el primer Estudio Bio-psicosocial, Clínico y Genético de la Discapacidad, el cual se lo realizó a nivel provincial en el Ecuador, este lo realizó la Misión Solidaria “Manuela Espejo” en el año 2010, en la que señala

que en el país se encuentran asentados alrededor de 14.479 personas con diferentes tipos de discapacidades; de este total hay 969 casos con discapacidad auditiva, esto se lo hace referencia en el CONADIS en el año 2011, en la provincia se tiene 616 casos de personas con discapacidad auditiva, esto de acuerdo con la Misión Manuela Espejo en el año 2010, actualmente denominada SETEDIS (Secretaría Técnica de Discapacitados).

Al referirse a la discapacidad auditiva se establece que es la falta o carencia de la actividad para escuchar, la cual es producida por la pérdida del aparato auditivo, la que todas las personas cuentan con ella ya sea desde el nacimiento o se le acontece debido a diferentes causas en su trayecto de vida, esto se les presenta sin distinción de sexo ni edad o condición social, a su vez esta se la manifiesta en forma superficial o profunda, a su vez esto le implica que este pueda desarrollarse de manera normal en cualquier ámbito de la sociedad.

Asimismo se recalcó que hace falta hacer conciencia acerca de las causas y consecuencias a las que conlleva si no se trata a la persona que sufre este tipo de discapacidad, además de ello es el escaso conocimiento para detectar las deficiencias y asumir que es necesario pedir ayuda para un problema de esta magnitud, el cual puede tener solución a tiempo. En cuanto a mayor demanda de este tipo de servicios mayor desarrollo en relación a ellos habrá en el país y sobre todo en la provincia.

Entre las principales enfermedades infecciosas que son causadas por este tipo de discapacidad como lo es la auditiva, o incluso sordera son la rubeola, la meningitis, el sarampión, y las paperas, estas enfermedades mencionadas se pueden evitar con la vacunación y llevando un debido proceso de inmunización, pero en ella la gran mayoría no acceden por la situación económica en la cual se encuentran.

Se explica que en las diferentes observaciones que se realizaron a lo largo del proyecto en varios sectores barriales del cantón Salinas, se nota como se hace exclusión a este tipo de personas, por lo que cuentan con estos grados de discapacidad, el cual les implica problemas por su condición, por lo en la sociedad generalmente se les niega el derecho de ejercer algún tipo actividad productiva y que de acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador edición 2008, estos grupos minoritarios se encuentran amparados por la misma, pero desde otra perspectiva existen varias personas las que si son beneficiadas de estas leyes incluyentes, a su vez esto conlleva a variadas causas de sensibilización en el entorno social, en ciertas ocasiones por diferentes dificultades que tienen estos grupos de personas, las que afectan a su desarrollo cognitivo posibilitando limitaciones a lo largo de sus actividades, en ciertos casos por regulación del comportamiento, sentimientos de inseguridad y dificultades en las relaciones sociales las cuales son ocasionadas por el desconocimiento de las normas sociales existentes en cada sector.

Además en los Programas realizados por la Misión Solidaria Manuela Espejo, los cuales han colaborado con ayuda especializada necesaria, a las diferentes personas con todo tipo de discapacidad, pero esta asistencia no es la suficiente por lo que no siempre llegan a la totalidad de las personas afectadas, motivo por los que aún no están la mayor parte de personas discapacitadas incluidas en el desarrollo social.

Al poner en manifiesto la problemática en el planteamiento de la investigación el cual se va a tratar en esta indagación, a su vez determinando los objetivos que precisan los fines de esta investigación es imprescindible establecer cada uno de los aspectos teóricos para sustentar el estudio de la investigación.

Dentro de este proceso investigativo cabe enmarcar la proyección fundamentada de acuerdo a los compendios que consienten un grupo de personas con discapacidad auditiva bajo el concepto de un nuevo programa alternativo el cual

les permita mejorar sus condiciones de vida socioeconómicas y su desarrollo humano, asimismo se pretende, como elementos importantes de teorías y conceptos modelos que ayuden a valorizar la gestión efectiva del desarrollo humano de estas personas con capacidades especiales.

Al direccionar la investigación se podrá instaurar un programa alternativo, el cual permita procesar la medición de cada una de las actividades que se desarrollan en el funcionamiento actual de las personas con discapacidades auditivas, de la misma manera se busca definir cada uno de los procesos y mecanismo, así como su identificación de los recursos en los cuales se desarrollan para poder superar las falencias en las cuales se encuentran inmersos.

1.2 Programa

Según los conceptos emitidos por Méndez (1992), manifiesta que un programa de tipo social es muy complicado de emitirlo, ya que este es un término inequívoco y de difícil acepción, en esta acepción se manifiesta que tanto los programas de tipo social se encuentran vinculados con las políticas sociales y comunitarias, la vida social, comunitaria y caritativa dentro de una localidad.

En cambio para Maignon (1993), este manifiesta que un programa social busca manifestarse con objetivos universales, asimismo estos se encuentran direccionados a beneficiar a todo el entorno social, asimismo como las condiciones de vida y el bienestar de la población.

Asimismo manifiesta González (1996), que a los programas se lo definen como aquel que busca promover un impacto positivo en la población a la que se quiere beneficiar, por lo que con esto se conlleva a una promoción de un programa de tipo social.

En la determinación de los programas se puede apreciar cómo se lo define a este, en el carácter social se aprecia como cada uno de los autores tienen la apreciación de manera distinta y compleja a la vez, ya que, el conceptualizar al programa y buscan la manera adecuada para lograr hacerlo y con ello se acoge la definición del autor González, (1996), por lo que este manifiesta que el programa busca obtener un impacto positivo dentro de la población, asimismo como en el entorno en el cual desenvuelve para así con esto dar inicio a un programa de carácter social.

1.3 Plan

Landa, H. (1976), expone que al definir plan a este se lo encuentra contenido en la Ley General de Asentamientos Humanos, en la que se menciona que un plan es aquel: “conjunto coordinado de metas, directivas, criterios y disposiciones con que se instrumenta un proceso, pudiendo ser integral o sectorial y en distintos niveles: comunal, urbano, local, regional, nacional, etc.”

Asimismo para Ayala, A. (1996), al plan se lo encuentra definido como un “conjunto coherente de metas e instrumentos que tienen como fin orientar una determinada actividad humana en cierta dirección anticipada”

En cambio para Ortega, A. (1987), este lo define al plan como “no solo un documento de perspectivas y previsiones, sino que este es el instrumento más eficaz para racionalizar la intervención, generalmente estatal en la economía”.

Cada uno de los autores expresa sus acepciones desde su punto de vista y a su vez tienen cierta similitud en sus conceptualizaciones acerca de lo que es un plan, pero el concepto que más se encuentra en los límites de los que en sí significa un plan es a la definición del autor Landa, H. (1976), por lo que este

autor hace referencia a que en un plan deben unirse tanto las metas o disposiciones de una manera íntegra, en diferentes niveles, es por este motivo que más se acerca a la definición de un plan.

1.4 Programa Inclusión Social

De acuerdo con la Unión Europea (2008) esta define al programa de inclusión social al “proceso que asegura que aquellos en riesgo de pobreza y exclusión social, tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social y cultural disfrutando un nivel de vida y bienestar que se considere normal en la sociedad en la que ellos viven”.

Para Guichardo A. (2008), manifiesta que: en lo referente a un programa de inclusión social, que en este se debe reconocer a los diferentes grupos sociales el valor que tiene cada una de las personas con esta discapacidad, ya que cada personas es diferente y no todas se las debe tratar por igual, además del respeto a la pluralidad, asimismo y el reconocimiento de un tercero sensible, con cierto tipo de insuficiencias delimitadas que deben ser satisfechas para que estas personas puedan obtener las condiciones equitativas y así poder complacerse de sus retribuciones primordiales, con acciones de participación.

Según Stok J. (2011), menciona que un programa de inclusión social especifica que esta debe de constituir la participación en la vida social y comunitaria a todas aquellas personas como miembros de una sociedad, libremente de su principio, situación general o presteza. En conclusión, aproximar a una vida de mejor calidad, en el cual se tenga acceso a los diferentes servicios básicos para llegar a un mejor desarrollo particular y familiar proporcionado y verosímil.

Al considerar cada una de las conceptualizaciones de cada autor citado se puede llegar a la conclusión de que el análisis de cada una de las teorías estos coinciden en que este término denominado como programa de inclusión social es un tipo

de agrupación equitativa de las personas con estos tipos de discapacidades a una sociedad, pero la concepción que más acertada está al programa de inclusión social es la definición que hace el autor Sevilla (2002), ya que como manifiesta este es un procedimiento para que todas aquellas personas que poseen discapacidad puedan acceder a los recursos necesarios y sobre todo básicos, además de que se hagan poseedores de una actividad equitativa a lo largo de su vida sea esta económica, social, legal y política.

1.5 Discapacidad Auditiva

Para esta definición se ha citado al autor FIAPAS (1990), el cual emite que la discapacidad auditiva se la ha definido como la pérdida total o parcial o anormalidad de la función anatómica y/o fisiológica del sistema auditivo de cada persona, además que esta tiene o conlleva a varias consecuencias en la dificultad para escuchar, además que este implica una dificultad en el lenguaje de cada persona que es poseedora de esta discapacidad de tipo auditivo. Desde este punto auditivo se parte por lo que la audición es uno de los motores primordiales en la vida de una persona por lo a través de ella se desarrollan ciertos sentidos en los cuales está implicado el habla, por lo tanto en este se desarrollan ciertos tipos de trastornos en las percepciones de los niños (as) a temprana edad, por la que esta afecta en el desarrollo lingüístico de cada uno, así como en el comunicativo, y consecuentemente, a su posterior integración escolar, social y laboral.

En este sentido se le atribuye al término sordera a la pérdida auditiva, además este se lo usa para hacer referencia a una pérdida parcial o total de la audición, generalizando su uso en la nominación de cualquier insuficiencia sensorial.

Para Del Río (1997), la discapacidad auditiva menciona que al tener como referencia las definiciones dictadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), se define a la discapacidad como la limitación o deserción de la cabida para ejecutar una acción en la manera tanto dentro del borde de lo que se supone uniforme para el ser humano. Asimismo la pérdida auditiva es la causa de una

deficiencia auditiva, ya que ocasiona un conflicto o inconveniente de forjar el uso de la auscultación en las acciones y condiciones en las que es usual hacerlo, también que perturba y muy esencialmente por la categoría que éste tiene al lenguaje, a su adquisición y uso, forja una inhabilidad auditiva. Para atenuar esta situación se deben acoger medidas sanitarias, se emplean reemplazo y se despliegan proyectos de restitución.

Asimismo Arco J. & Fernández A. (2004), emite que cada persona que cuenta con este tipo de discapacidad como lo es la auditiva, es aquella en la que no se logra escuchar normalmente desde su órgano auditivo. Además esta discapacidad es conocida como sordera, en la cual se la conoce así por lo que existe una pérdida total de la audición, conocida también como la hipoacusia, así es diferente cuando la persona escucha poco y se puede lograr una mejor recepción con la ayuda de un audífono colocado cerca de su oreja.

De acuerdo a los conceptos enunciados de los autores, estos manifiestan que la Discapacidad Auditiva (conocida como sordera), descende por algún tipo de anomalía en el órgano auditivo (oído), esta puede ser parcial o total, por lo que podemos decir que la de FIAPAS (1990) es la que más se acoge a lo que realmente es una Discapacidad de tipo Auditiva, diciendo que es la pérdida o anomalía de la función anatómica y/o fisiológica del sistema auditivo, y esto tiene su consecuencia inmediata en una discapacidad para oír, lo que implica un déficit en el acceso al lenguaje oral, partiendo de que la audición es la vía principal a través de la cual se desarrolla el lenguaje y el habla

1.6 Desarrollo Humano

Según Vigostky el desarrollo humano es aquel que proviene del medio en el cual se desarrollan las personas, el hábitat externo, los cuales son asimilados por las personas y a su vez estos son interiorizados por cada persona.

Asimismo Erikson E. (1950), manifiesta que se debe de aprender que el desarrollo humano debe de existir un balance y que existe un tiempo para cada función en el tipo de vida que se llevan entre las personas.

De acuerdo con Bronfenbrenner (1985), el desarrollo humano son propiedades del ser humano activo, las cuales son cambiantes, los cuales se encuentran interrelacionados por el entorno en el cual se desarrollan cada uno.

En relación con cada acepción manifestada por los autores la que se asume en esta investigación es la del autor Vigostky, por lo que este hace relación con la asimilación de las cualidades del entorno para la aplicación de las mismas en la vida cotidiana de cada persona.

1.7 Educación

Gimeno (1987), manifestó que la educación especial es algo interdisciplinario, el cual sirve como punto de eje de la globalización o de la aproximación interdisciplinaria, a otros conocimientos o aportaciones que se presentan en las ciencias educativas, además esta integración de los conceptos facilitaría la comprensión de la práctica en la etapa escolar.

En cambio Torres G. (1999), acotó que se puede considerar como planteamiento científico que la educación especial es capaz de construir conocimientos desde la interdependencia y la colaboración con diferentes disciplinas.

Para Mata S. (1999), explica que la educación especial es aquella que se construye interdisciplinariamente, pero esta debe ser aportación diferentes disciplinas, en sí estas deben integrar a una nueva disciplina.

Como explican cada uno de los autores, en sí la educación es un disciplina, la cual se integra por diferentes disciplinas más, pero que en sí solo es para llevar a cabo la consecución de la meta que esta quiere lograr.

1.8 Salud Humana

Gagneten E. (2002), la salud en las personas con cualquier tipo de discapacidad, es el cuidado con el cual son tratados para que su integridad física cuente con un estado óptimo para hacer y formar parte de la sociedad en la cual se desarrollan.

Bergman R. (2004), la salud es el respeto de la dignidad corporal y espiritual inherente, en la cual se hace uso de la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas con discapacidad auditiva.

La Organización de las Naciones Unidas (2003), expresa que la salud en las personas con discapacidad es el tener un estado tanto físico y mental, el cual implica el derecho a tener el acceso a los diferentes servicios médicos y sociales para con ello lograr beneficiar a estas personas, con el fin de que estas puedan tener una vida autónoma, evitar otras discapacidades y con ello poder integrarse a la sociedad.

De cada acepción manifestada por los autores estos manifiestan que la salud es cierto estado en el cual la persona discapacitada debe de encontrarse tanto en el aspecto físico como mental, para que a través de ello estas puedan obtener su inserción a la sociedad actual.

1.9 Valores

Los valores principales que se encuentran ligados al desarrollo de cada una de estas personas con discapacidad auditiva, algunas de las cuales se detallan a continuación:

Respeto: Por las oportunidades y logros de estas personas con discapacidad auditiva, así como por el entorno en el cual se desenvuelven.

Honestidad y honradez: Cumplir con los compromisos y acuerdos que se establezcan, acatando y aduciendo cada una de las leyes que se establecen para el mejoramiento de la calidad de vida de estas personas.

Eficiencia: Utilizar mejor el espacio disponible y sus recursos para complementaren las diferentes actividades que estas personas realizan

Innovación: Que puedan abrirse campos que ayuden en la inclusión de estas personas, para que mediante ello estas puedan obtener una mejor calidad de vida.

Los valores son aquellos que establecen el marco de acción de este programa alternativo y son aplicables en todas las organizaciones sociales comunitarias. Los valores que destacan son los siguientes: (a) respeto; (b) honestidad y honradez; (c) eficiencia; y (d) innovación. El código de ética tiene como fin: (a) generar un mejor desenvolvimiento de las personas con discapacidad; (b) hacer respetar cada una de las obligaciones y deberes para con estas personas; (c) promover los derechos humanos de estas personas; (d) proteger el medio en el cual se desarrollan las personas con discapacidad auditiva; y (e) brindar información completa y oportuna a las instituciones locales y organizaciones locales, para con ello poder lograr que las personas con discapacidad auditiva puedan mantener sus derechos ante una sociedad cambiante.

1.10 Ambiente

Borjón L.; Coterilla I. y Saldaña L. (2002), manifiestan que el ambiente integrado a este tipo de discapacidad debe contener armonía entre las capacidades que posee el individuo y la estructura, expectativas que se generan dentro del entorno en el cual se mueven, de la misma manera de su medio ambiente.

Para Cisneros F. (2002), expone que el ambiente es aquel espacio o medio físico, en el que sean accesibles para todos, incluyendo las personas con distintos tipos

de discapacidad, el cual se encuentre libre de discriminación por los tipos y condiciones de rasgos personales y sociales.

Asimismo García A. (2005), explica que debe haber un ambiente disponible para estas personas con discapacidades auditivas, ya que es menester que exista la participación por parte de los padres de estos, en todas las etapas del proceso de la educación, los padres son los encargados de recibir el apoyo necesario para brindarle a la persona discapacitada un ambiente familiar lo más normal como sea posible.

Cada uno de los autores hace referencia a algo muy importante el de hacer desarrollar a la persona con discapacidad auditiva en un ambiente libre de discriminación por el estado en el que se encuentran estas personas, a su vez se asume el criterio de García A. (2005), puesto que, este hace incapié a que en busca del ambiente apto para estas personas son los padres de estos los cuales deben hacer lo posible para que el ambiente en el cual se muevan sea o cuente con las condiciones debidas para este caso.

1.11 MARCO LEGAL

1.11.1 Constitución de la República del Ecuador

De acuerdo con la Constitución de la República del Ecuador en:

Art. 11.- El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:

2 Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades.

Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica,

condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación.

Art. 16.- Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:

3 El acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad.

Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

Art. 42.- Se prohíbe todo desplazamiento arbitrario. Las personas que hayan sido desplazadas tendrán derecho a recibir protección y asistencia humanitaria emergente de las autoridades, que asegure el acceso a alimentos, alojamiento, vivienda y servicios médicos y sanitarios.

Las niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, madres con hijas o hijos menores, personas adultas mayores y personas con discapacidad recibirán asistencia humanitaria preferente y especializada.

Art. 46.- El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes:

4 Atención preferente para la plena integración social de quienes tengan discapacidad. El Estado garantizará su incorporación en el sistema de educación regular y en la sociedad.

Art. 47.- El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social.

Art. 48.- El Estado adoptará a favor de las personas con discapacidad medidas que aseguren:

La inclusión social, mediante planes y programas estatales y privados coordinados, que fomenten su participación política, social, cultural, educativa y económica.

Art. 61 numeral 7 dice: Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos:

Desempeñar empleos y funciones públicas con base en méritos y capacidades, y en un sistema de selección y designación transparente, incluyente, equitativo, pluralista y democrático, que garantice su participación, con criterios de equidad y paridad de género, igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y participación intergeneracional.

Art. 62.- Las personas en goce de derechos políticos tienen derecho al voto universal, igual, directo, secreto y escrutado públicamente, de conformidad con las siguientes disposiciones:

El voto será facultativo para las personas entre dieciséis y dieciocho años de edad, las mayores de sesenta y cinco años, las ecuatorianas y ecuatorianos que

habitan en el exterior, los integrantes de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, y las personas con discapacidad.

Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas:

3. El derecho a la integridad personal, que incluye:

b) Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual.

Art. 81.- La ley establecerá procedimientos especiales y expeditos para el juzgamiento y sanción de los delitos de violencia intrafamiliar, sexual, crímenes de odio y los que se cometan contra niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, adultas mayores y personas que, por sus particularidades, requieren una mayor protección. Se nombrarán fiscales y defensoras o defensores especializados para el tratamiento de estas causas, de acuerdo con la ley.

Art. 330.- Se garantizará la inserción y accesibilidad en igualdad de condiciones al trabajo remunerado de las personas con discapacidad. El Estado y los empleadores implementarán servicios sociales y de ayuda especial para facilitar su actividad. Se prohíbe disminuir la remuneración del trabajador con discapacidad por cualquier circunstancia relativa a su condición.

Art. 333.- Se reconoce como labor productiva el trabajo no remunerado de autosustento y cuidado humano que se realiza en los hogares.

El Estado promoverá un régimen laboral que funcione en armonía con las necesidades del cuidado humano, que facilite servicios, infraestructura y horarios de trabajo adecuados; de manera especial, proveerá servicios de cuidado infantil, de atención a las personas con discapacidad y otros necesarios para que las personas trabajadoras puedan desempeñar sus actividades laborales; e impulsará la corresponsabilidad y reciprocidad de hombres y mujeres en el trabajo doméstico y en las obligaciones familiares.

Art. 341.- El Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad.

Art. 381.- El Estado protegerá, promoverá y coordinará la cultura física que comprende el deporte, la educación física y la recreación, como actividades que contribuyen a la salud, formación y desarrollo integral de las personas; impulsará el acceso masivo al deporte y a las actividades deportivas a nivel formativo, barrial y parroquial; auspiciará la preparación y participación de los deportistas en competencias nacionales e internacionales, que incluyen los Juegos Olímpicos y Paraolímpicos; y fomentará la participación de las personas con discapacidad.

1.11.2 Ley Orgánica de Discapacidades

Ley Orgánica de Discapacidades Presidencia de la República del Ecuador, (Quito, 2012), Título I, Capítulo Primero, Pág. 6 y 7, nos dice él:

Art. 1.- Objeto.- “La presente Ley tiene por objeto asegurar la prevención, detección oportuna, habilitación y rehabilitación de la discapacidad y garantizar la plena vigencia, difusión y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, establecidos en la Constitución de la República, los tratados e instrumentos internacionales; así como, aquellos que se derivaren de leyes conexas, con enfoque de género, generacional e intercultural.”

Art. 2.- Ámbito.- Esta Ley ampara a las personas con discapacidad ecuatorianas o extranjeras que se encuentren en el territorio ecuatoriano; así como, a las y los ecuatorianos en el exterior; sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, su cónyuge, pareja en unión de hecho y/o representante legal y las personas jurídicas públicas, semipúblicas y privadas sin fines de lucro, dedicadas a la atención, protección y cuidado de las personas con discapacidad.

El Ámbito de aplicación de la presente Ley abarca los sectores público y privado.

Las personas con deficiencia o condición de discapacidad se encuentran amparadas por la presente Ley, en lo que fuere pertinente.

Art. 3.- Fines.- La presente Ley tiene los siguientes fines:

1. Establecer el sistema nacional descentralizado y/o desconcentrado de protección integral de discapacidades;
2. Promover e impulsar un subsistema de promoción, prevención, detección oportuna, habilitación, rehabilitación integral y atención permanente de las personas con discapacidad a través de servicios de calidad;
3. Procurar el cumplimiento de mecanismos de exigibilidad, protección y restitución, que puedan permitir eliminar, entre otras, las barreras físicas,

actitudinales, sociales y comunicacionales, a que se enfrentan las personas con discapacidad;

4. Eliminar toda forma de abandono, discriminación, odio, explotación, violencia y abuso de autoridad por razones de discapacidad y sancionar a quien incurriere en estas acciones;

5. Promover la corresponsabilidad y participación de la familia, la sociedad y las instituciones públicas, semipúblicas y privadas para lograr la inclusión social de las personas con discapacidad y el pleno ejercicio de sus derechos; y,

6. Garantizar y promover la participación e inclusión plenas y efectivas de las personas con discapacidad en los Ámbitos públicos y privados.”

Así mismo, existen otras Leyes y Reglamentos para que se respeten los derechos de las personas con discapacidad, como la Ley General para personas con discapacidad; Observaciones al Proyecto de Ley Orgánica de Igualdad y Defensa de las Personas con Discapacidad; y Ley General sobre discapacidades.

1.11.3 Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) (2013-2017)

El Plan Nacional del Buen Vivir (PNBB), (2013-2017), Pág. 13, nos manifiesta que: “El documento se base firmemente en reconocer la importancia del aumento de la capacidad productiva en el proceso de desarrollo económico que se refleja en los indicadores que se propone supervisar. Al mismo tiempo, no se ubica en el otro extremo, que establece que el crecimiento es desarrollo. Tiene una visión mucho más amplia en la que la naturaleza, la cultura y la evolución social desempeñan un papel clave. Este enfoque equilibrado ha de ser muy elogiado”.

“El Buen Vivir se planifica, no se improvisa. El Buen Vivir es la forma de vida que permite la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y ambiental; es armonía, igualdad, equidad y solidaridad. No es buscar la opulencia ni el crecimiento económico infinito”.

1.12 Marco Situacional de la Parroquia José Luis Tamayo

La Parroquia José Luis Tamayo, se encuentra en el corazón del Cantón Salinas y bien ligada a la historia, la parroquia fue el centro de abastecimiento de agua dulce, para los habitantes de la Península de Santa Elena, tenía varias albarradas naturales, que hacían de una vegetación de bellos paisajes y una fauna maravillosa, en esta tierra fértil existían grandes árboles de tamarindos, algarrobos, ciruelos, palmeras, que se caracterizaba y fue denominado el “Oasis Peninsular”.

Los primeros habitantes le llamaron “Muey”, debido a que existía una flor tan hermosa y encantadora de color blanco con lila de 3 pétalos.

Posteriormente se le asignó el nombre de “México”, por motivo que sus habitantes se encontraban halando borriquitos con pipas de agua y se les decía “Allá viene el mexicano”, en homenaje al país azteca.

Luego la denominación cambio de “México”, por la de José Luis Tamayo, en homenaje al Presidente de la República de los años 1.920 a 1.924, nacido en la Península de Santa Elena, Parroquia de Chanduy, Cantón Santa Elena.

La Parroquia José Luis Tamayo, tiene 5.05 km² de extensión territorial, con una población de 21.682 habitantes (INEC - Censo 2010), cuenta con 14 Barrios constituidos.

La Parroquia de José Luis Tamayo fue adscrita a la Cantonización de la Parroquia Salinas decretado por el JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA GENERAL G. ALBERTO ENRIQUEZ, ACUERDO # 115.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito a 22 de Diciembre de 1.937.

DECRETA:

Art. 1.- Deróguese el Decreto Supremo # 37 del 7 del mes en curso, por el que se traslada la Cabecera del Cantón Santa Elena (Guayas) a la Parroquia Salinas.

Art. 2.- El Cantón Santa Elena se compondrá de las siguientes Parroquias: Santa Elena que continuará siendo la Cabecera Cantonal, Manglaralto, Chanduy, Colonche y Julio Moreno.

Art. 3.- Créase a partir del 1° de Enero de 1.938 el Cantón Salinas, en la Provincia del Guayas, con los siguientes linderos; de Norte a Sur, con una línea recta que partiendo de la Punta Murciélago, llegue hasta la confluencia de los dos esteros secos origen del río Las Vega; siguiendo el curso de este río aguas abajo, hasta la confluencia con los ríos Salado y Tambo; continuando el curso del río Tambo, aguas arriba hasta la confluencia con el río Tortuga; siguiendo aguas arriba, por el cauce del río Tortuga hasta el denominado Cuarto Puente, o sea el lugar de cruce con el descaudille Ancón-Puerto Rico, y de este puente, en línea recta, hasta el límite Suroeste del Campamento Nuevo, situado en el barranco a orillas del mar.

Art. 4.- El nuevo Cantón Salinas se compondrá de estas Parroquias: Salinas que será la Cabecera Cantonal, La Libertad y las poblaciones de Muey y Anconcito que se elevan a la categoría de Parroquias Rurales.

Los linderos de estas dos nuevas Parroquias serán fijados por el respectivo Concejo Cantonal.

La Municipalidad del Cantón Salinas decreta por medio de Ordenanza las festividades a realizarse sean el 21 de Diciembre de cada año, para no coincidir con las festividades del Cantón.

Fechas de Resoluciones:

Después de la observancia de la Ley la Junta Parroquial de José Luis Tamayo, resuelve la presente Resolución que fue debatida y aprobadas en sesiones ordinarias los días 18, 29 de Junio y en la Sala de Sesión de la Junta Parroquial Rural de José Luis Tamayo se firma la resolución definitiva el 13 de Julio del 2012, el cambio de denominación, llamándose GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.

Autoridades Parroquiales:

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luís Tamayo

Presidente: Sr. Eusebio Valentín Soriano Soriano

Vice-presidente: Sr. Pedro Cutberto Chalen Silvestre

Primer vocal: Egr. Ángel Leonardo Rodríguez Soriano

Segundo Vocal: Lcdo. Sócrates Junior Merejildo Laínez

Tercer vocal: Sr. William Edison De La Cruz Balón

ACTIVIDADES

Actividad del G.A.D.P.R. de José Luis Tamayo:

Están distribuidas en las Comisiones Permanentes, para la ejecución de los planes, programas y proyectos, que han sido socializados en la comunidad por medio de la Participación Ciudadana, las actividades son sociales, deportivas, culturales, etc., que se realizan por medio de gestión institucional.

Actividades de Prácticas Pre-Profesionales:

En el área social de la Coordinación de los Proyectos a ejecutar, se cumplieron actividades específicas: De planificación, seguimientos, control y apoyo logístico, tanto internas y externas del G.A.D.P.R. de José Luis Tamayo, en este proceso fueron utilizados los medios informáticos, que fueron herramientas útiles para el desarrollo de las actividades. Se cumplió con tareas administrativas asignadas por el Presidente Sr. Valentín Soriano y la supervisora Lcda. Lizet Rosales.

Los involucrados Institucionales en las actividades de las Prácticas Pre-Profesionales fueron: Las Instituciones Educativas Públicas y Privadas, Ministerios del Medio Ambiente Provincial, Ministerio de Salud Parroquial, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Provincial, Contraloría General del Estado Provincial, Ministerio Laboral Provincial, Centros Integrales del Buen Vivir Parroquial y Municipal, MIES – INFA Provincial, Observatorio Ciudadano de la Provincia, Empresas Privadas como: ENGOROY S.A. y RECYCLO.

Luego de haber realizado cada exploración acerca de la situación de la Parroquia José Luis Tamayo, en la cual mediante el análisis de sus concepciones se procede a establecer en el capítulo siguiente la metodología en la que se van a establecer las problemáticas o parámetros en las que se encuentra este sector en cuestión.

CAPÍTULO II

2 DISEÑO METODOLÓGICO

En la investigación científica es necesario examinarla de manera minuciosa, es un proceso cuidadoso y sistematizado, el cual permite al ser humano conocer, explicar, interpretar y transformar la realidad al resolver una pregunta o problemas para aclarar incógnitas de conocimiento humano, al recopilar datos con un plan prediseñado, los que después de ser analizados modificarán o añadirán nuevos planteamientos a los ya existentes con fundamentaciones viables y de manera oportuna.

En esta investigación, asimismo con los métodos científicos, analíticos, cualitativos y cuantitativo como parte de los procesos metodológicos y sistemáticos dirigidos a la solución de problemáticas o preguntas científicas establecidas por el investigador o las teorías.

2.1 METODOLOGÍA

2.1.1 Tipos de estudio

Los tipos de estudio son elementos de apoyo metodológico en el que se enmarcaron las investigaciones:

2.1.1.1 Estudio Descriptivo

El estudio descriptivo ayudó a que esta problemática se pueda desarrollar más a fondo ya que se trata de profundizar más de los que se ha explorado y mediante la descripción se puede detallar cada uno de los factores encontrados en esta problemática. Este tipo de estudio más que todo sirvió para analizar e interpretar los datos que se obtienen de las fuentes ya sea primario o secundario.

A la vez con este tipo de estudio se apoyó los métodos utilizados para la recolección de los datos que complementaron los estudios, de la misma manera nos planteó pautas para comprobar si se encuentra acorde a cada uno de los objetivos planteados y también al objeto de estudio de la investigación.

2.1.1.2 Estudio Explicativo

Este tipo de estudio se lo utilizó en el proceso del descubrimiento, establecimiento y para la explicación de la importancia en la orientación de los habitantes, los cuales sufren la discriminación por su condición, ya que con este estudio se determinó cual era en sí la problemática existente en el lugar ya antes mencionado.

2.1.2 Métodos De La Investigación

2.1.2.1 Métodos Teóricos

2.1.2.1.1 Histórico-lógico

El método histórico-lógico se lo utilizó para poder determinar un diagnóstico relevante que nos muestre información detallada y verídica de la problemática existente en la Parroquia antes mencionada.

2.1.2.1.2 Modelación

El método de modelación ayudó para que la ciudadanía se vincule de tal manera que no existan inconvenientes entre la ciudadanía y este grupo de personas con capacidades especiales.

2.1.2.1.3 Método analítico

El método analítico permitió descomponer el problema para posteriormente obtener datos de la problemática como las causas y efectos de la discapacidad

auditiva y la naturaleza e importancia de los programas que viene promoviendo el Estado Ecuatoriano, resaltando el impacto en la vida de las personas. Este método permitió conocer más del objeto de estudio, con lo cual se puede explicar, comprender mejor el comportamiento y establecer nuevas teorías.

2.1.2.1.4 Método de síntesis

El método de síntesis permitió exponer en un primer plano los principios, nociones, definiciones de palabras, que sean necesarias y convenientes para esclarecer las cuestiones de los programas sobre discapacidad auditiva y su relación con los cambios en las condiciones de vida de las personas, de modo que facilitará la comprensión del objeto de estudio, por medio de la aplicación del método se pretende resumir, concretar y por lo tanto abstraer los elementos comunes que permitieron expresar en una sola categoría a través del razonamiento lógico.

2.1.2.1.5 Método inductivo

Mediante la aplicación de este método se estudiaron los casos particulares de los jóvenes y adultos observando su condición social y económica para dar el tratamiento necesario que requiere para cada uno de los involucrados, para con ello poder determinar un solo objetivo que cubra con todas las expectativas que se centran en este problema de investigación.

2.1.2.1.6 Método deductivo

Después de identificadas las causas del problema-motivo de la investigación se determinó las posibles soluciones pero que esta sean en beneficio para un gran porcentaje de los involucrados, se procedió a delinear las acciones del plan de inclusión socio-económica para lograr la inserción de las personas con discapacidades auditivas y mejorar con ello sus condiciones de vida.

2.1.3 Métodos Empíricos

Así como se obtiene información verídica en relación del tema también se buscó el proceso de información mediante instrumentos que recopilaron información que no está implícita en documentos, entre los cuales podemos mencionar el uso de la observación, encuesta, entrevista, entre otras, las cuales extrajeron material muy importante en el desarrollo de la investigación.

2.1.3.1 Observación

La observación se realizó en los sectores de la Parroquia José Luis Tamayo del Cantón Salinas en varios días escogidos por la investigadora, y que sirvieron de fuente para la obtención de información validada, además de esta forma se obtuvieron más opciones para luego de ello mediante estudios se validen con afirmaciones.

Se aplicaron fichas de estado de situación socio-económica a los involucrados, las mismas que fueron llenadas mediante la observación e información que proporcionen los familiares y los mismos discapacitados auditivos, de esta manera se pudieron extraer los respectivos diagnósticos tanto positivos como negativos, pero que sean reales, determinados por los mismos entes involucrados.

2.1.3.2 La Encuesta

Este tipo de técnica se la ejecutó a 100 personas, la cual se la realizó a través de preguntas, se recaudó información para medir opiniones, conocimientos y actitudes de los involucrados.

2.1.3.3 La Entrevista

Se realizó a 4 involucrados mediante la cual se logró obtener un diálogo con las autoridades de dicho sector y expertos en el tema del cual se está tratando.

2.1.3.4 Consulta a especialistas

La consulta a especialistas se realizó a través de una entrevista, la cual permitió tener una interacción específica realizando cuestionamientos de interés para el investigador, de tal modo que se pudo recolectar información relevante de parte de quienes pueden abordar el tema de manera más especializada, tomando como punto de partida la experiencia amplia y conocimiento acerca del objeto de estudio.

2.1.3.5 Análisis documental

Este tipo de análisis permitió la obtención de datos de informes, documentos, publicaciones que ayudaron a determinar tanto las causas, efectos, indicadores y variables que influyen en esta problemática. A la vez ya obtenidos los resultados de estos análisis, se facilitaron en la recopilación de pautas que ayudaron en la pronta solución.

2.1.4 Métodos Estadísticos

2.1.4.1 Análisis porcentual

Permitió el procesamiento de la información obtenida por los métodos empíricos como son las encuestas, cuestionarios y está a la vez ayudó a obtener una valoración de cada uno de las respuestas obtenidas en cada uno de ellos, describiéndolos de manera porcentual y expresada en gráficos.

2.1.5 Técnicas e Instrumentos de Investigación

Para la determinación de las fuentes a utilizarse en esta problemática fue necesario contar con la utilización de las fuentes primarias y secundarias. Su revisión fue selectiva debido a que cada año aparecen diversos artículos de revista, libros y otras clases de materiales dentro de las diferentes áreas del conocimiento, por ello fue importante escoger las relevantes y la más actualizada. La investigación se apoyó en fuentes obtenidas de libros, tesis, informes técnicos, la consulta a especialistas en la materia, publicaciones de la especialidad, ensayos y archivos publicados en bibliotecas electrónicas. Los documentos seleccionados como referencia son investigaciones similares, lo cual representa la base teórica del área objeto de investigación, y el conocimiento se construyó a partir de la lectura, análisis e interpretación de los mismos.

Las técnicas que se utilizaron fueron la Entrevista y Encuesta, los propósitos de éstas técnicas es el de conocer, comparar, ampliar y profundizar diferentes enfoques, de los individuos y expertos de temas acerca de las teorías, conceptualizaciones y criterios de diversos autores referente a las estrategias que permitieron la inclusión de las personas con discapacidad auditiva y con ello mejorar sus condiciones de vida y un mejor desarrollo humano de estas personas. Se aplicó la encuesta para obtener información sobre las variables y vincularlas entre sí, las encuestas fueron dirigidas a las/os ciudadanas/ciudadanas de la Parroquia donde existe esta problemática. Asimismo la entrevista sirvió para obtener criterios de expertos que se encuentran relacionados con el tema en cuestión.

2.1.5.1 Población y Muestra

El estudio se lo realizó en la Parroquia José Luis Tamayo, Cantón Salinas que de acuerdo a las perspectivas y dependiendo de la población se extrajo la población muestra.

Estas técnicas, instrumentos y metodologías a utilizar sirvieron de apoyo para la determinación, búsqueda, aplicación y construcción de conocimientos de investigación para resolver esta problemática, y darle una pronta solución.

Para ello se obtuvo la respectiva información de diferentes fuentes que ayudaron y apoyaron a la hipótesis obtenida a lo largo de la investigación de esta problemática existente en la Parroquia.

2.1.6 Resultados De La Entrevista.

La entrevista se la realizó al encargado de representar el GAD parroquial como lo es el señor Valentín Soriano, en el cual manifestó desde su punto de vista en relación a las gestiones que se realizan en la parroquia para el beneficio de los jóvenes-adultos con discapacidad auditiva que se encuentran asentados en la parroquia.

Objetivo: Determinar la aceptación de un Programa alternativo de inclusión socioeconómica y desarrollo humano en los jóvenes-adultos de la parroquia José Luis Tamayo del cantón Salinas, provincia de Santa Elena, 2015.

1. ¿Los moradores y directivos de la parroquia cuentan con una misión, visión, objetivos como parroquia que se encuentren direccionados hacia desarrollar las actividades en las personas con discapacidades auditivas?

La junta parroquial de José Luis Tamayo cuenta con misión, visión y objetivos como parroquia, los cuales buscan el mejoramiento de las condiciones de vida de cada uno de los habitantes, no solo de personas con sus capacidades normales, sino también de las personas que cuentan con ciertos tipos de capacidades especiales, por las cuales también se hace el esfuerzo de brindarle una mejor

calidad de vida para que con ello mejoren su desarrollo como personas miembros de la sociedad.

2. ¿En las asambleas que se realizan para coordinar las actividades de la organización generalmente asisten todos los miembros directivos y moradores de la parroquia?

Para las reuniones o asambleas que se realizan en la junta parroquial se hace las debidas invitaciones para todos los directorios de los diferentes barrios que integran la parroquia de José Luis Tamayo, caso por lo cual no es tomado en serio por los dirigentes barriales, los cuales hacen caso omiso a estas invitaciones, ya que no le dan la debida importancia a estas, asimismo no se dan cuenta del mal que se hacen o causan a su sector barrial, puesto que en estas se hacen referencia a las diferentes gestiones a realizarse en beneficio de cada uno de los sectores más vulnerables de la parroquia, contribuyendo a su desarrollo y mejora de los mismos.

3. ¿Considera que los recursos humanos y económicos son aprovechados de manera eficaz para promover la inclusión socioeconómica de las personas con discapacidad auditiva?

Todos los recursos atraídos por la Junta Parroquial son distribuidos uniformemente en beneficio de todos los habitantes de la parroquia, ya sea en programas establecidos para su desarrollo o en su defecto en obras que beneficien a diferentes sectores de la parroquia.

4. ¿Los miembros de la junta parroquial logran los objetivos que la organización debe alcanzar para beneficiar a los jóvenes-adultos con discapacidad auditiva?

Los recursos que se obtienen para el GAD parroquial, y por autogestión son obtenidos para y por beneficio de toda la comunidad en general no solo a ciertos grupos, más que todo velando por el bienestar y desarrollo de los grupos

vulnerables de la parroquia, que en este caso vienen a ser las personas con discapacidades o actualmente personas con capacidades especiales, siguiendo los lineamientos de los objetivos trazados y para darle cumplimiento a estos.

5. ¿Cómo considera el liderazgo de los directivos de la junta parroquial?

Cada uno de los que conforman la Junta Parroquial de José Luis Tamayo, cuenta o están en la capacidad para permanecer en el cargo que poseen y a su vez ejecutar proyectos y programas en pro de la comunidad tamayense, por ello están capacitados para ejercer los diferentes tipos de liderazgo y promover los beneficios para las diferentes partes de la parroquia.

6. ¿Estaría usted de acuerdo en que se realicen capacitaciones que promuevan la inclusión socioeconómica y desarrollo humano de las personas con discapacidad auditiva de la parroquia?

De acuerdo con capacitaciones sí, porque las personas de la parroquia deben estar en constante capacitación que promueva el desarrollo de todos como parroquia y de manera individual y colectiva para de esta manera poder apoyar a estos grupos minoritarios con capacidades especiales los cuales forman parte de la sociedad tamayense.

7. ¿Cuál es el apoyo que brinda el GAD's parroquial a los jóvenes-adultos con discapacidad auditiva de la parroquia?

En relación al apoyo brindado como GAD's parroquial a estos grupos, no solo se los brinda a ellos porque se hace el esfuerzo para brindar el apoyo a todas las personas que conformamos a parroquia José Luis Tamayo, sea en programas, proyectos, capacitaciones, charlas, entre otras, las cuales sirven como medio para mejorar su calidad de vida y por consecuencia el desarrollo de cada persona miembro de la parroquia.

8. ¿El plan de socialización de obras y proyectos del GAD's parroquial están diseñados en beneficio de los jóvenes-adultos con discapacidad auditiva de la parroquia?

Como se lo viene especificando desde la primera pregunta el plan de socializaciones de obras y proyectos de la parroquia José Luis Tamayo se encuentra enfocado al mejoramiento de la calidad de vida de todos los ciudadanos que se encuentran asentados dentro de la parroquia, por consecuencia se encuentran inmersas todas las personas que poseen capacidades especiales dentro de estos.

9. ¿Les parece importante que la comunidad se encuentre inmersa en un programa que les permita mejorar la calidad socioeconómica y el desarrollo humano de los jóvenes-adultos con discapacidad auditiva de la parroquia?

Si es de vital importancia, puesto que cada programa está compuesto de diferentes partes que con la ayuda de cada persona se puede llegar obtener excelentes resultados que promuevan el desarrollo de cada una de estas personas con discapacidad auditiva que se encuentran habitando dentro de la parroquia.

10. ¿Asistiría al programa para el mejoramiento de la calidad socioeconómica y desarrollo humano de los jóvenes-adultos con discapacidad auditiva de la parroquia José Luis Tamayo?

Por supuesto, porque todos conformamos la parroquia y asimismo somos parte del desarrollo de la misma, es por ello que cada uno somos parte de las mejoras que se den en la parroquia y asimismo depende de este desarrollo para que mejoren las posibilidades y la calidad de vida de cada uno de los habitantes incluidos las personas con discapacidades auditivas que habitan dentro de la parroquia.

PRESENTACIÓN DE RESULTADO DE LA ENCUESTA

1. ¿Cuál de las alternativas considera que generan mayor problema en el desarrollo de los jóvenes-adultos con discapacidad auditiva de la parroquia José Luis Tamayo?

Tabla 1 Mayor problema de desarrollo de los jóvenes-adultos con discapacidad auditiva

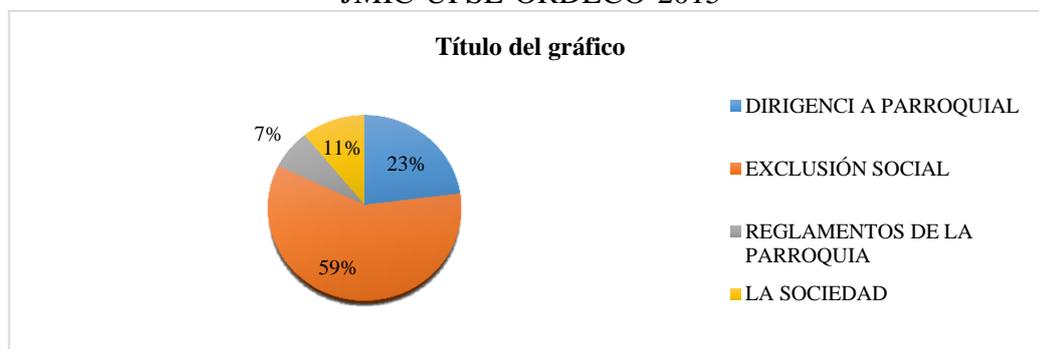
JMIC-UPSE-ORDECO-2015

CATEGORÍA	RESULTADO	PORCENTAJE
DIRIGENCI A PARROQUIAL	23	23%
EXCLUSIÓN SOCIAL	59	59%
REGLAMENTOS DE LA PARROQUIA	7	7%
LA SOCIEDAD	11	11%
TOTAL	100	100%

Fuente: Habitantes de la parroquia José Luis Tamayo

Gráfico1 Mayor problema de desarrollo de los jóvenes-adultos con discapacidad auditiva

JMIC-UPSE-ORDECO-2015



Fuente: Habitantes de la parroquia José Luis Tamayo

Elaborado por: Juana Ibarra C.

Interpretación: De acuerdo con los resultados obtenidos de la muestra en la encuesta el mayor de los problemas se encuentra direccionado dentro de la exclusión social con un 59%, seguido de la dirigencia barrial con un 23%, otros especifican que son por la sociedad con un 11%, finalmente se expone que es por los reglamentos de la parroquia con un 7%, los que son causantes del poco desarrollo de los jóvenes-adultos con discapacidad auditiva de la parroquia.

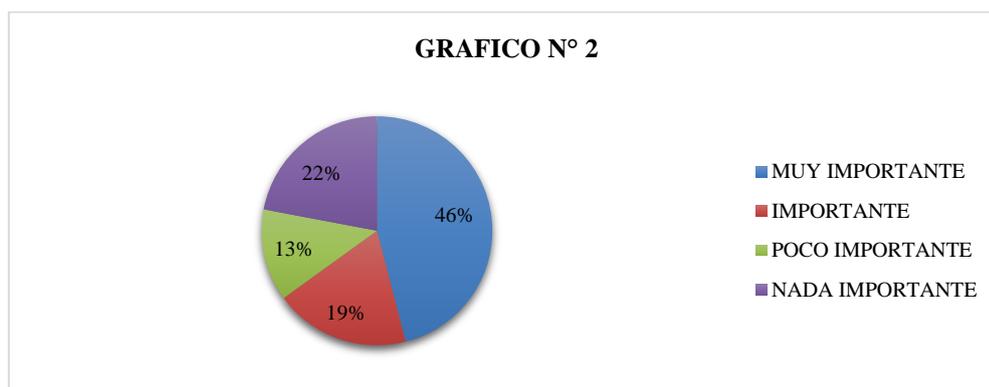
2. ¿Cómo considera la acción que se toma por parte de los gobiernos de turno con relación al desarrollo socioeconómico y desarrollo humano de los jóvenes-adultos con discapacidad auditiva de la parroquia?

Tabla 2 Acción en el desarrollo socioeconómico y humano
JMIC-UPSE-ORDECO-2015

CATEGORÍA	RESULTADO	PORCENTAJE
MUY IMPORTANTE	46	46%
IMPORTANTE	19	19%
POCO IMPORTANTE	13	13%
NADA IMPORTANTE	22	22%
TOTAL	100	100%

Fuente: Habitantes de la parroquia José Luis Tamayo

Gráfico 2 Acción en el desarrollo socioeconómico y humano
JMIC-UPSE-ORDECO-2015



Fuente: Habitantes de la parroquia José Luis Tamayo
Elaborado por: Juana Ibarra

Interpretación: De acuerdo con la encuesta realizada a la muestra tomada de la parroquia esta nos emitió que la acción que se realice para mejorar el desarrollo socioeconómico y humano de estas personas en un 46% manifestó que es muy importante, un 22% expuso que es nada importante, en un 19% manifiesta que es importante y en un 13% manifiesta que es poco importante.

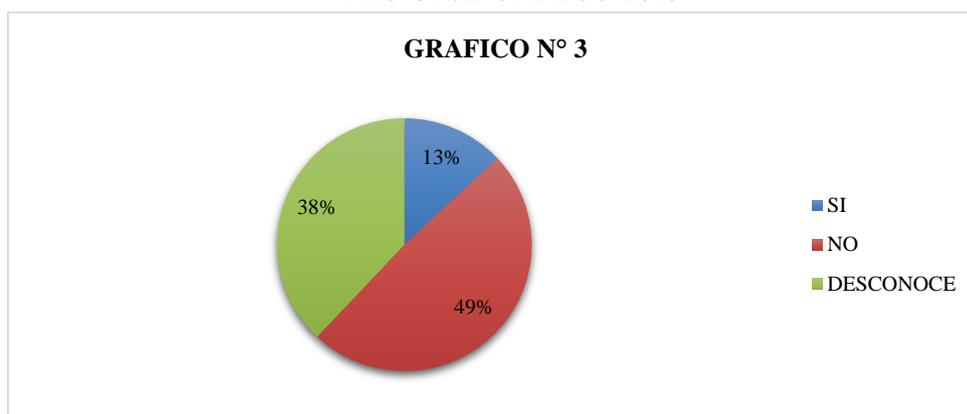
3. ¿Se realizan reuniones para socializar, analizar y tomar decisiones que mejoren la situación socioeconómica de las personas con discapacidad auditiva de la parroquia?

Tabla 3 Realizan reuniones de socialización, análisis y toma de decisiones
JMIC-UPSE-ORDECO-2015

CATEGORÍA	RESULTADO	PORCENTAJE
SI	13	13%
NO	49	49%
DESCONOCE	38	38%
TOTAL	100	100%

Fuente: Habitantes de la parroquia José Luis Tamayo

Gráfico3 Realizan reuniones de socialización, análisis y toma de decisiones
JMIC-UPSE-ORDECO-2015



Fuente: Habitantes de la parroquia José Luis Tamayo

Elaborados por: Juana Ibarra

Interpretación: De acuerdo a los resultados obtenidos de la muestra encuestada esta manifestó en un 49% que no se realizan reuniones de socialización, análisis y toma de decisiones con relación al desarrollo socioeconómico y humano de los jóvenes-adultos con discapacidades auditivas de la parroquia, un 38% dijo que desconoce que se realicen y en un 13% dijo que si se realizan estas socializaciones para este propósito.

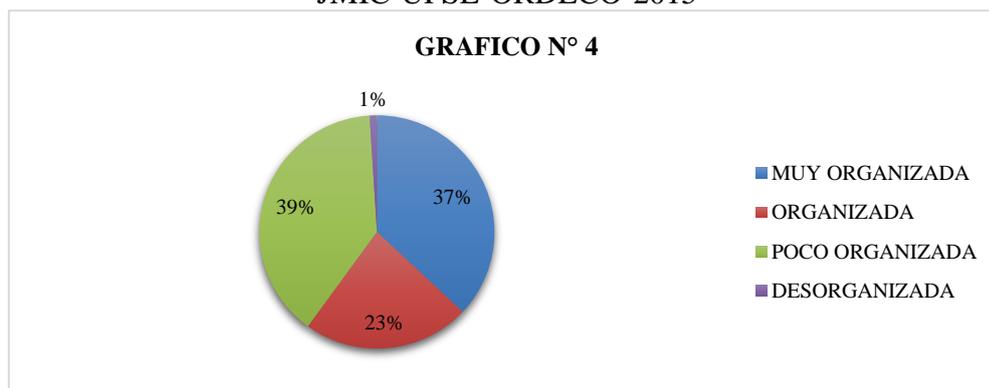
4. ¿Cómo considera que es la organización parroquial con relación al desarrollo socioeconómico y humano de los jóvenes-adultos con discapacidad auditiva de la parroquia?

Tabla 4 Organización parroquial con relación a estos desarrollos
JMIC-UPSE-ORDECO-2015

CATEGORÍA	RESULTADO	PORCENTAJE
MUY ORGANIZADA	37	37%
ORGANIZADA	23	23%
POCO ORGANIZADA	39	39%
DESORGANIZADA	1	1%
TOTAL	100	100%

Fuente: Habitantes de la parroquia José Luis Tamayo
Elaborado por: Juana Ibarra C.

Gráfico 4 Organización parroquial con relación a estos desarrollos
JMIC-UPSE-ORDECO-2015



Fuente: Habitantes de la parroquia José Luis Tamayo
Elaborado por: Juana Ibarra

Interpretación: De acuerdo con la respuesta a esta pregunta el 39% manifestó que es poco organizada, el 37% dijo que es muy organizada, en un 23% manifestaron que solo es organizada y en un 1% que es desorganizada los dirigentes parroquiales con relación al desarrollo socioeconómico y humano de las personas con discapacidad auditiva de la parroquia.

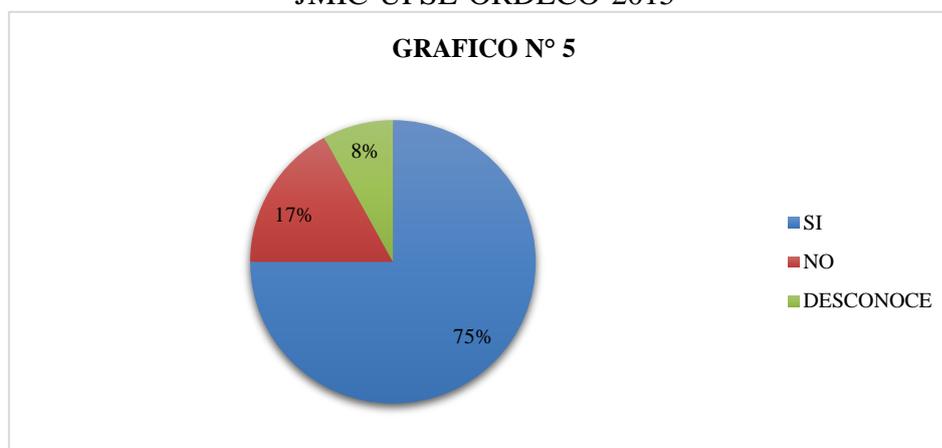
5. ¿Considera que los miembros de la directiva poseen la experiencia habilidad, conocimiento para ejercer la gestión para el desarrollo socioeconómico y humano de las personas con discapacidad auditiva de la parroquia?

Tabla 5 Experiencia, habilidad y conocimiento de los miembros de la Junta Parroquial
JMIC-UPSE-ORDECO-2015

CATEGORÍA	RESULTADO	PORCENTAJE
SI	75	75%
NO	17	17%
DESCONOCE	8	8%
TOTAL	100	100%

Fuente: Habitantes de la parroquia José Luis Tamayo
Elaborado por: Juana Ibarra C.

Gráfico 5 Experiencia, habilidad y conocimiento de los miembros de la Junta Parroquial
JMIC-UPSE-ORDECO-2015



Fuente: Habitantes de la parroquia José Luis Tamayo
Elaborado por: Juana Ibarra

Interpretación: De acuerdo con los resultados obtenidos el 75% manifestó que si se cuenta con la experiencia, habilidad y conocimiento de los directivos de la Junta de la parroquia, un 17% dijo que no la tiene y en un 8% desconoce acerca de estos atributos que posee la dirigencia parroquial.

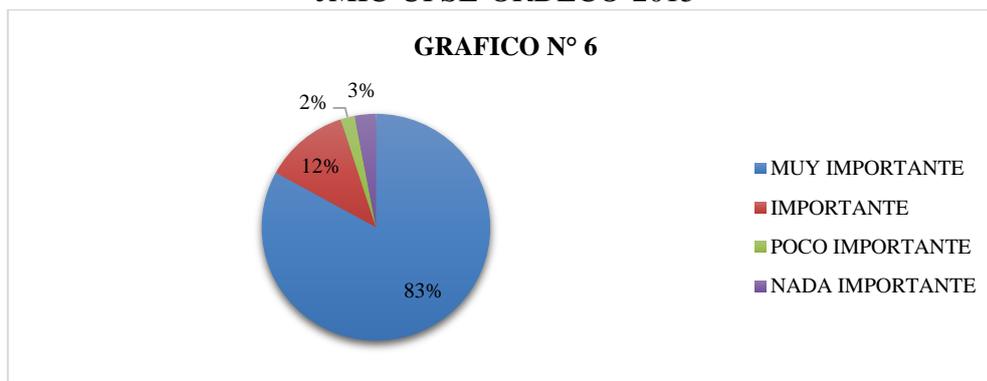
6. ¿Qué nivel de importancia considera el que se ejecute un programa alternativo que permita mejorar el nivel socioeconómico y desarrollo humano de los jóvenes-adultos con discapacidad auditiva de la parroquia en la que usted habita?

Tabla 6 Nivel de importancia de que se ejecute un programa alternativo
JMIC-UPSE-ORDECO-2015

CATEGORÍA	RESULTADO	PORCENTAJE
MUY IMPORTANTE	83	83%
IMPORTANTE	12	12%
POCO IMPORTANTE	2	2%
NADA IMPORTANTE	3	3%
TOTAL	100	100%

Fuente: Habitantes de la parroquia José Luis Tamayo
Elaborado por: Juana Ibarra C.

Gráfico 6 Nivel de importancia de que se ejecute un programa alternativo
JMIC-UPSE-ORDECO-2015



Fuente: Habitantes de la parroquia José Luis Tamayo
Elaborado por: Juana Ibarra

Interpretación: Con los resultados obtenidos en esta encuesta la población manifestó en un 83% que es muy importante, el 12% que es importante, en un 3% que es nada importante y en un 2% que es poco importante el que se ejecute un programa alternativo de inclusión socioeconómica y de desarrollo humano para los jóvenes-adultos con discapacidad auditiva de la parroquia José Luis Tamayo.

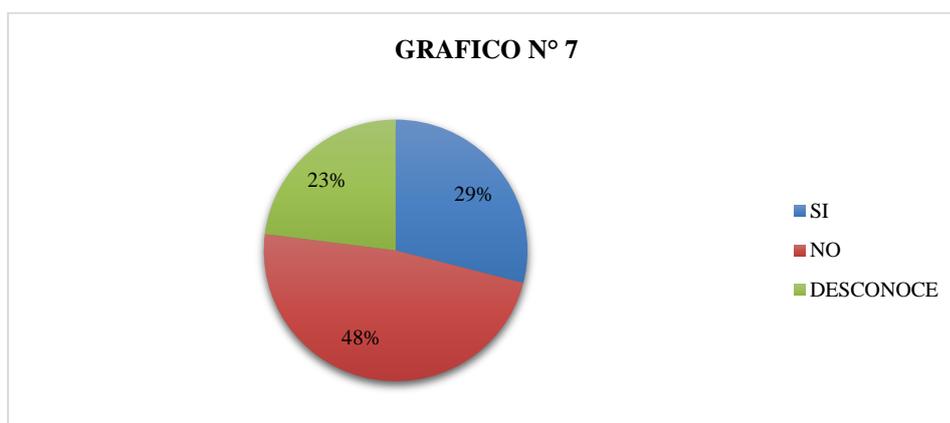
7. ¿Conoce de las condiciones de vida actuales en las que se desarrollan las personas con este tipo de condición?

Tabla 7 Condiciones de vida de los jóvenes-adultos con discapacidad auditiva JMIC-UPSE-ORDECO-2015

CATEGORÍA	RESULTADO	PORCENTAJE
SI	29	29%
NO	48	48%
DESCONOCE	23	23%
TOTAL	100	100%

Fuente: Habitantes de la parroquia José Luis Tamayo
Elaborado por: Juana Ibarra C.

Gráfico 7 Condiciones de vida de los jóvenes-adultos con discapacidad auditiva JMIC-UPSE-ORDECO-2015



Fuente: Habitantes de la parroquia José Luis Tamayo
Elaborado por: Juana Ibarra

Interpretación: De acuerdo con los encuestados manifestaron en un 48% que no conocen las condiciones de vida de los jóvenes-adultos con discapacidad auditiva, un 29% que si conoce y en un 23% que desconoce las condiciones de vida de estas personas que poseen ciertos tipos de capacidades especiales.

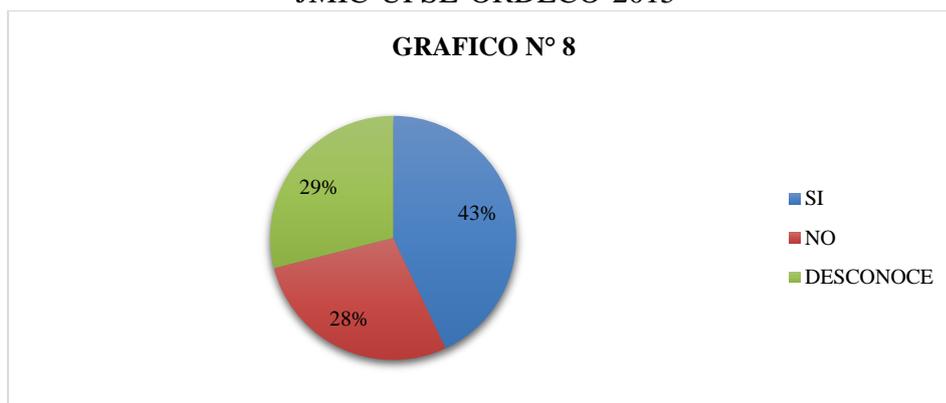
8. ¿Existe el compromiso de los moradores para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas con discapacidad auditiva de la parroquia?

Tabla 8 Compromiso de los moradores
JMIC-UPSE-ORDECO-2015

CATEGORÍA	RESULTADO	PORCENTAJE
SI	43	43%
NO	28	28%
DESCONOCE	29	29%
TOTAL	100	100%

Fuente: Habitantes de la parroquia José Luis Tamayo
Elaborado por: Juana Ibarra C.

Gráfico 8 Compromiso de los moradores
JMIC-UPSE-ORDECO-2015



Fuente: Habitantes de la parroquia José Luis Tamayo
Elaborado por: Juana Ibarra

Interpretación: en esta pregunta los encuestados respondieron el 43% que si existe compromiso de los moradores para mejorar las condiciones de vida, el desarrollo socioeconómico y humano de los jóvenes-adultos con discapacidad auditiva, en un 29% desconoce y en un 28% que no quiere adquirir este compromiso para con estas personas.

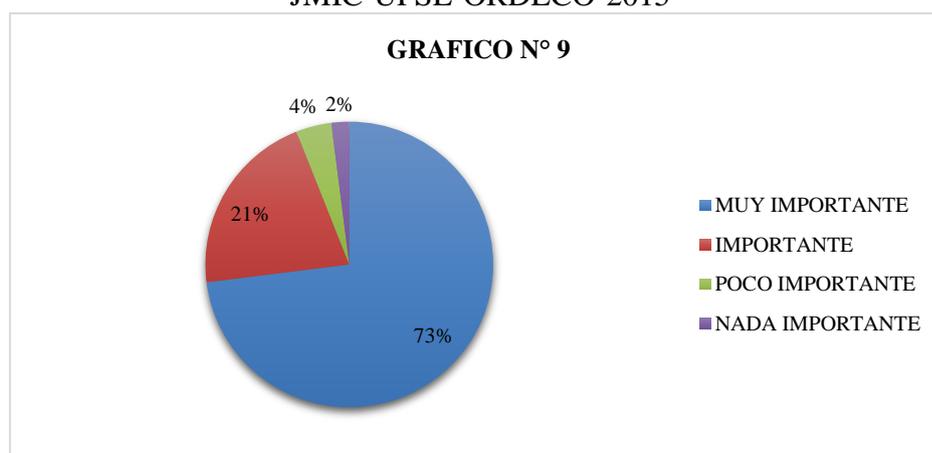
9. ¿Cómo considera la gestión de mejoramiento de la calidad de vida realizada por la actual administración de la parroquia para los jóvenes-adultos con discapacidad auditiva?

Tabla 9 Gestión del mejoramiento de la calidad de vida
JMIC-UPSE-ORDECO-2015

CATEGORÍA	RESULTADO	PORCENTAJE
MUY IMPORTANTE	73	73%
IMPORTANTE	21	21%
POCO IMPORTANTE	4	4%
NADA IMPORTANTE	2	2%
TOTAL	100	100%

Fuente: Habitantes de la parroquia José Luis Tamayo
Elaborado por: Juana Ibarra C.

Gráfico 9 Gestión del mejoramiento de la calidad de vida
JMIC-UPSE-ORDECO-2015



Fuente: Habitantes de la parroquia José Luis Tamayo
Elaborado por: Juana Ibarra

Interpretación: De acuerdo con la muestra en las encuestas el 73% considera que es muy importante, el 21% que es importante, un 4% considera que es poco importante y el 2% que es nada importante la gestión para mejorar la calidad de vida de los jóvenes-adultos con discapacidad auditiva de la parroquia José Luis Tamayo.

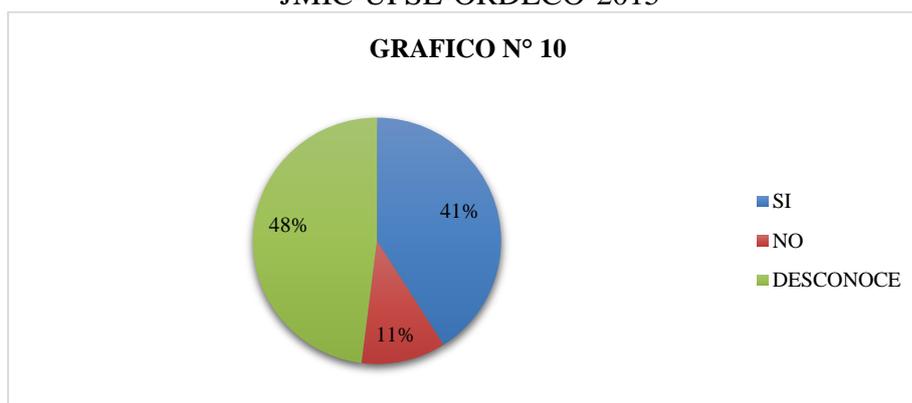
10. ¿Cree Ud. que la directiva de la parroquia se encuentra ejecutando las acciones pertinentes para que se incluyan socioeconómicamente las personas con discapacidad auditiva a la sociedad?

Tabla 10 Directiva parroquial ejecuta acciones
JMIC-UPSE-ORDECO-2015

CATEGORÍA	RESULTADO	PORCENTAJE
SI	41	41%
NO	11	11%
DESCONOCE	48	48%
TOTAL	100	100%

Fuente: Habitantes de la parroquia José Luis Tamayo
Elaborado por: Juana Ibarra C.

Gráfico 10 Directiva parroquial ejecuta acciones
JMIC-UPSE-ORDECO-2015



Fuente: Habitantes de la Parroquia José Luis Tamayo
Elaborado por: Juana Ibarra

Interpretación: De acuerdo con los encuestados el 48% manifestó que desconoce de estas acciones, el 41% que si conoce y un 11% que no conoce de las acciones que ejecuta la directiva de la parroquia para el mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes-adultos con discapacidad auditiva de la parroquia José Luis Tamayo.

2.1.6.1 Análisis de resultados

Al realizar el proceso de levantamiento de la información en la localidad, el estudio de datos del entorno, se constató la escasez por la cual se busca el de diseñar y aplicar una herramienta de recolección de datos en el eje de las dos variables principales que son: 1er programa alternativo de inclusión socioeconómica y desarrollo humano y la 2da variable la calidad de vida de las personas con discapacidad auditiva de la parroquia José Luis Tamayo del cantón Salinas, las cuales son el resultado del estudio de datos obtenidos en la investigación en la parroquia antes mencionada, la que permitió encontrar falencias fundamentales de los cuales lo más importante es hacer énfasis y profundizar en el tema, las variables permitieron crear las interrogantes de las entrevistas y encuestas para lograr la complementación de la investigación consolidar sus problemas y falencias de una manera más orientada y precisa, que esté acorde a la población con discapacidad auditiva.

2.2 Comprobación de la Hipótesis

Una vez obtenido los resultados del análisis de los datos se comprueba que el desarrollo socioeconómico y humano es deficiente en la parroquia de José Luis Tamayo.

De las 100 personas encuestadas realizada en la población, se pudo apreciar que un 89% consideran que es de vital importancia la participación de estas personas con discapacidad auditiva en las actividades que se realizan en beneficio de la población en general, un 11 % manifiesta que, muy pocas veces hacen las asambleas en beneficio de las personas con discapacidad auditiva, a la vez existe un 1% que no se encuentra en conocimiento de cuáles son los derechos que estas personas poseen como entes formadores de la sociedad, así como el conocimiento de las leyes ecuatorianas en beneficio de estos grupos, la escasa participación de los habitantes y directiva en actividades de socializaciones de

proyectos que beneficien a los sectores y grupos vulnerables de la parroquia, en exclusión social se confirma que la hipótesis a través de su variable independiente es verdadera por eso es necesario la implementación de un programa alternativo para el desarrollo socioeconómico y humano para mejorar la calidad de vida de los jóvenes-adultos, de la parroquia José Luis Tamayo del Cantón Salinas, año 2015.

Tabla 11 Resultados de la encuesta
VARIABLE INDEPENDIENTE

Programa alternativo que promueve el desarrollo socioeconómico y humano	Ítems	Muy importante	Importante	Poco importante	Nada importante	Total
	2	46	19	13	22	100
	6	83	12	2	3	100
	9	73	21	4	2	100
	Total	202	31	26	73	300
Equivalente		67	10	9	24	100
%		57%	10%	9%	24%	100%

Elaborado: Juana Ibarra C.

En cambio las condiciones de vida es mediante otro proceso de elementos tales como la sociedad, cultura, planificación y control, un 49% manifiesta que muy pocas ocasiones se realiza la socialización de proyectos que inmiscuyan a las personas con discapacidad auditiva, un 32% manifiesta que en pocas ocasiones se insertan a estas personas en la realización de eventos culturales que promuevan la calidad de vida de estas personas, ya que, estos elementos son fases constitutivas que raramente se realizan dentro de las actividades de la parroquia, en consecuencia se comprueba que la hipótesis de la variable dependiente del presente estudio es verdadera, en conclusión es necesario la implementación de un programa alternativo socioeconómico y humano que

permita mejorar las condiciones de vida de los jóvenes-adultos con discapacidades auditivas en la parroquia José Luis Tamayo, del cantón Salinas, año 2015.

Tabla 12 Resultados de la encuesta
VARIABLE DEPENDIENTE

Condiciones de Vida	Ítems	Si	No	Desconoce	Total
	3	13	49	38	100
	5	75	17	8	100
	7	29	48	23	100
	8	43	28	29	100
	10	41	11	48	100
	Total	201	153	146	500
	Equivalente	40	31	29	100
%	40%	31%	29%	100%	

Elaborado por: Juana Ibarra C.

En consecuencia los problemas analizados en el planteamiento de la investigación ya se llegaron a resolver por medio del Programa Alternativo dirigida a los jóvenes-adultos con discapacidad auditiva y población el cual permita desarrollar alternativas para una mejor calidad de vida de los involucrados en el tema de investigación, por eso se crea el siguiente Programa alternativo para el desarrollo socioeconómico y humano de los jóvenes-adultos con discapacidades auditivas de la Parroquia José Luis Tamayo.

En conclusión con los efectos obtenidos con el análisis de los resultados de cada una de las metodologías a utilizarse en el desarrollo de este trabajo investigativo, dieron como deducción ciertas pautas para lograr el desarrollo de la propuesta que se detalla en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO III

3 PROPUESTA

“PROGRAMA ALTERNATIVO DE INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA Y DESARROLLO HUMANO DIRIGIDO A JÓVENES-ADULTOS CON DISCAPACIDADES AUDITIVAS DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO DEL CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015”.

3.1 DESCRIPCIÓN Y DESARROLLO DE LA PROPUESTA

3.1.1 Fundamentación

Estableciendo un Programa Alternativo de Inclusión Socioeconómica y Desarrollo Humano, se logrará contribuir con el desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida de los jóvenes-adultos con discapacidades auditivas de la parroquia José Luis Tamayo, puesto que el programa ayudará dotando de conocimientos a todos los habitantes, sobre los derechos que tienen los jóvenes-adultos dentro de una sociedad, en este programa también son tomados en cuenta los criterios más relevantes acerca de su actividad en la sociedad, asimismo estos son basados en la realidad, a nivel social, económico, cultural, entre otros, como resultados de esta investigación realizada, los criterios considerados en el diseño son de propiedad del investigador, su elaboración se establece como un modelo fidedigno para las personas con discapacidad auditiva de esta parroquia.

3.2 OBJETIVO GENERAL

Establecer estrategias de desarrollo socioeconómico y humano que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes-adultos con discapacidad auditiva.

3.2.1 Objetivos Específicos

- ✚ Direcccionar las responsabilidades dentro del grupo con discapacidades auditivas.
- ✚ Visualizar al liderazgo como mejora del desarrollo humano de estas personas.
- ✚ Autogestionar recursos para mejorar la calidad de vida de estas personas.
- ✚ Enfocar a la comunicación como medio para el mejoramiento de la calidad de vida, asimismo como desarrollo socioeconómico y humano de las personas con discapacidad auditiva.

3.3 JUSTIFICACIÓN

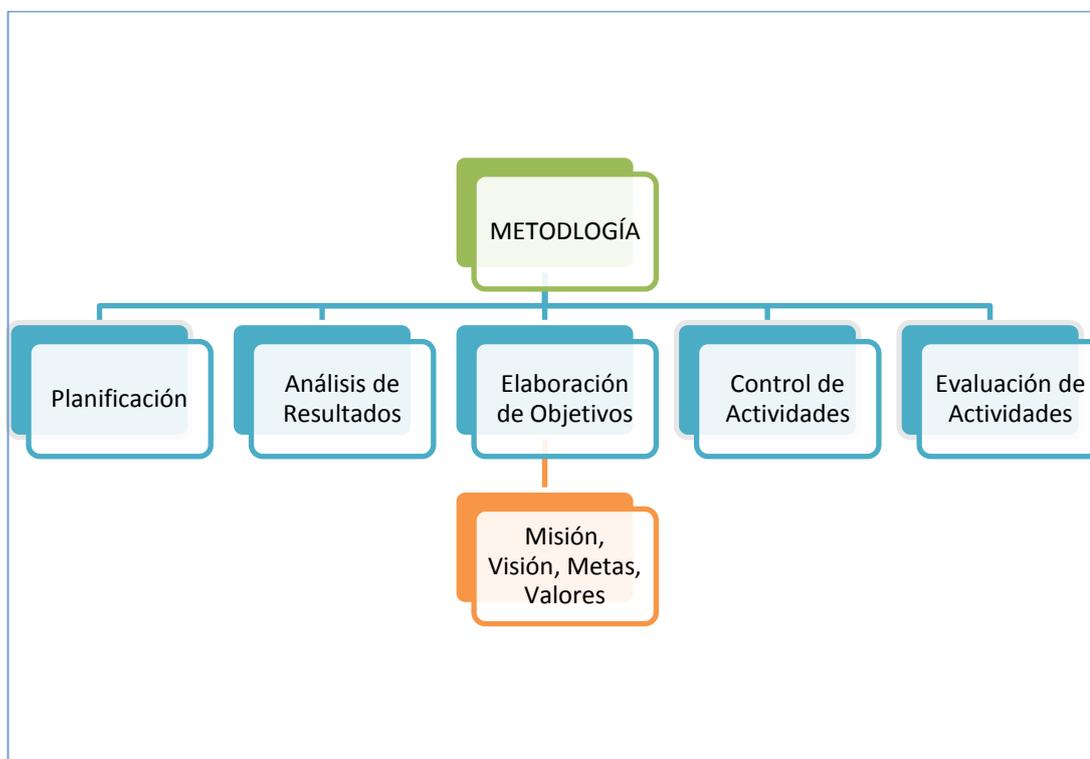
Mediante los conocimientos que el Ecuador es un país de altos recursos naturales, el cual por este factor atrae tanto al sector nacional como al internacional de cada parte del mundo, para admirar cada uno de los factores que conforman este país tan diverso en tan poco espacio. No se pueden dejar de lado a los diferentes tipos de personas que habitan en el mismo, las cuales son las que hacen posibles que este país siga el curso que tiene, asimismo existen dentro de nuestro medio las personas con capacidades especiales, las cuales también tienen o cuentan con su espacio dentro de la sociedad.

El desarrollo local viene paralelamente con la capacitación, acción de mucha importancia que debe ser el inicio de cualquier cambio, al tener dotados de información relevante a los jóvenes-adultos con discapacidades auditivas y dentro de ello se complemente con una instrucción en cuanto a la manera de hacer valer sus derechos como tal, se obtendrá como resultado una buena participación por parte de ellos dentro de la sociedad.

Hoy en día en el Ecuador existe un plan de desarrollo nacional el cual propone e impulsa a todas las organizaciones grandes medianas y pequeñas industrias a la difusión de los derechos hacia las personas que sufren de cualquier tipo de discapacidad, en el caso de ellos, es el de poder desarrollarse de una mejor manera dentro de la sociedad en la que se vive.

3.4 METODOLOGÍA

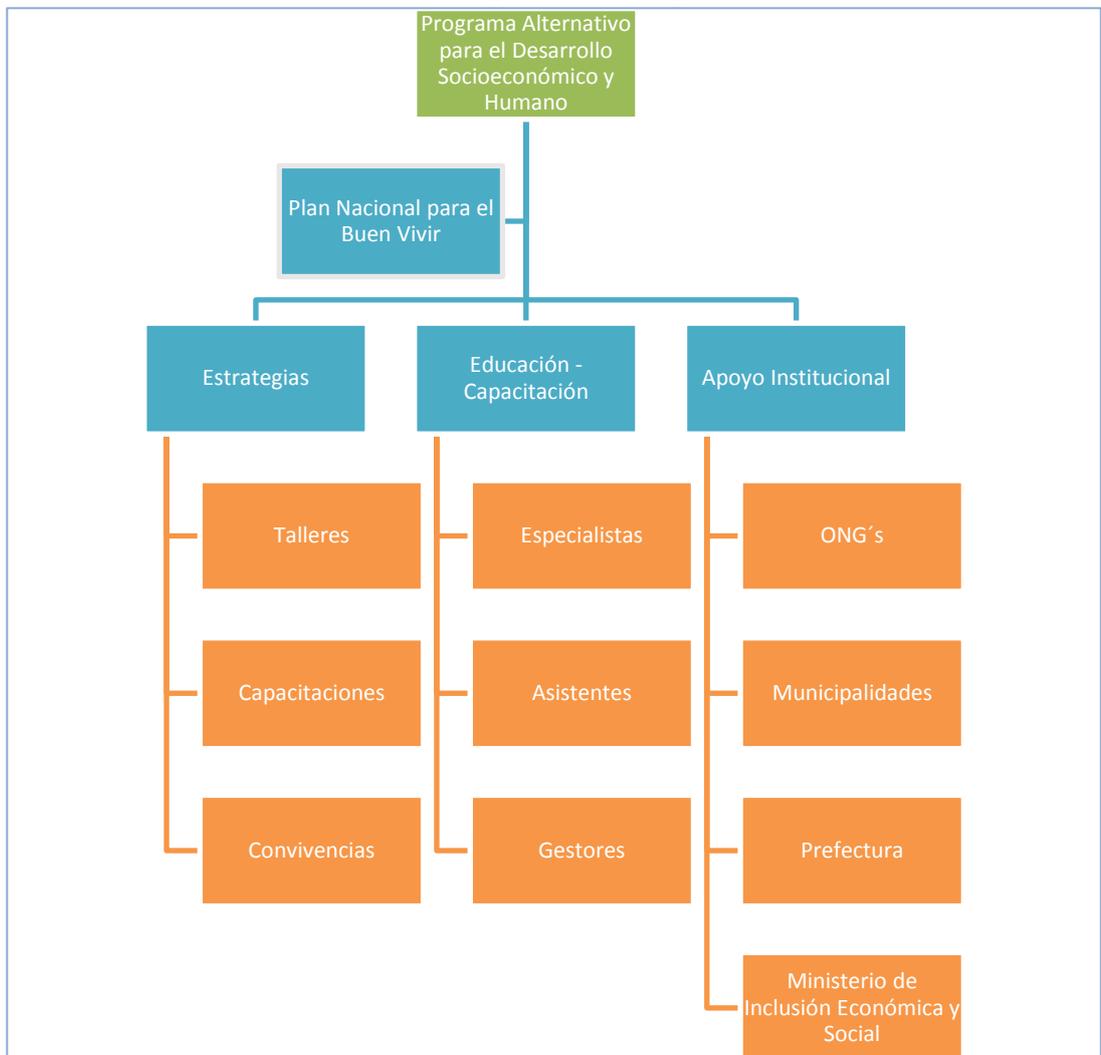
Gráfico 11 Esquema de la Metodología



Elaborado por: Juana Ibarra

3.5 Desarrollo de la propuesta

Gráfico 12 Esquema del Programa



Elaborado por: Juana Ibarra Carreño

Para la elaboración del Programa Alternativo de Desarrollo Socioeconómico y Humano, se busca la implementación de diferentes tipos de estrategias de capacitaciones (talleres, charlas, convivencias, capacitaciones), que permitan lograr los objetivos planteados.

3.5.1 Estrategias

El tipo de estrategias a seguir en el desarrollo de este programa son varios puntos entre los cuales se pueden mencionar:

- Talleres lo que servirán como parte fundamental del programa por lo que se harán interacciones entre los jóvenes-adultos con discapacidades auditivas y la ciudadanía en general, para que de esta manera se pueda entender y comprender la marea de vida que tienen estas personas.
- Capacitaciones que contarán con el apoyo de personal especializado en la temática de la discapacidad auditiva para de esta forma poder informar a la ciudadanía sobre los problemas, causas y efectos de la discapacidad auditiva en la sociedad.
- Convivencias, ya que mediante ellas se interpondrá en la vida de los ciudadanos la manera de desarrollarse con este tipo de discapacidad dentro del entorno en el que estas personas se desenvuelven, a través de historias, vivencias y anécdotas de estos personajes.

3.5.2 Educación-capacitación

En esta etapa del programa se procederá a proyectar desde los siguientes puntos:

- Especialistas, los cuales son los que se encuentran encargados de capacitar y estar al frente de las etapas del programa, por lo que estos se encuentran dotados del conocimiento requerido para ayudar en la solución de este tipo de problemas.
- Asistentes, son los que prestarán la ayuda necesaria tanto a los especialistas como a la ciudadanía en el desarrollo del programa.
- Gestores, son los que se encontrarán a cargo de la adquisición de los insumos que se utilizarán en el desarrollo de este programa.

3.5.3 Apoyo institucional

En esta etapa del programa se contará con la ayuda de diferentes instituciones del Estado como ONG,s, las que prestarán ayuda en el campo que se las requiera, entre las cuales se destacan las siguientes:

- Municipalidad del Cantón Salinas, La Libertad y Santa Elena

- Prefectura de la Provincia de Santa Elena
- Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)
- Plan Internacional

Estas instituciones que se han detallado son varias de las cuales aportarán con un grado de responsabilidad dentro de este programa, sean en materiales o implementos para el desarrollo del programa o especialistas que aporten con los conocimientos en este campo como lo es la discapacidad auditiva.

3.5.4 Visión

Para el año 2017, Los jóvenes-adultos con discapacidades auditivas de la parroquia José Luis Tamayo del cantón Salinas serán reconocidos, por su habilidad de desarrollo tanto socioeconómico como humano, pudiendo insertarse dentro de la sociedad, fomentando el ingreso económico para su mejor calidad de vida, proyectarnos hacia el futuro, como personas naturales organizadas, con preparación social y humana para propender al desarrollo dentro de la sociedad.

3.5.5 Misión

Promover la unidad, el fortalecimiento como grupo minoritario dentro de la sociedad con la articulación de políticas de formación integral, la generación de trabajo a través del fortalecimiento de sus capacidades, que garanticen la generación de empleo para insertarse de manera competitiva en la sociedad actual.

3.5.6 Fundamentos Filosóficos: Cada persona se la ha considerado como ser único, irrepetible, social y trascendente, el cual se relaciona con uno superior y con el mundo que lo rodea; este principio se vuelve tan fundamental por cuanto es la base de la convivencia, y por tanto, todas las personas sin excepción sea de

manera organizada o no deben formar parte ella como protagonistas de su propio desarrollo.

3.5.7 Impactos hacia los jóvenes-adultos con discapacidades auditivas con la propuesta.

3.5.7.1 Impacto económico social

En el ámbito económico con la aplicación de este programa alternativo se podrán desarrollar mejor dentro de un ámbito laboral, puesto que, ellos estarán mejor capacitados en los que se relaciona con el trabajo y con los objetivos establecidos para su mejor nivel de vida.

3.5.7.2 Impacto Cultural

Mediante varios tipos de estrategias se plantea como parte final de estas, el poder recuperara el acceso al desarrollo como tal, así como se lo explica en los párrafos anteriores de la investigación son personas las cuales poseen su estilo de vida y el cual se debe cambia pero solo para mejoras, además ellos como parte del estado forman parte de una cultura, la cual debemos aprender como sobrellevarla sin menospreciar a nadie.

3.5.7.3 Impacto Económico

A través del desarrollo de la actividad que cada uno de ellos desarrollará se plantea mejorar sus ingresos económicos, mediante la inserción de estas personas en fuentes de trabajo que contribuyan al desarrollo personas de cada uno de ellos que contribuyan al bienestar y calidad de vida de estos.

CONCLUSIONES

- Con la ley constitucional que promueve la igualdad de derechos para todos, fue un verdadero estímulo para mejorar la situación económica, al ser aprobada se notó que estaba dirigida a un sector privilegiado de personas discapacitadas, sea como dueños de su propia característica, el carácter de solidario y comunitario, a su vez el poder formar parte de la sociedad.
- Otra de las desigualdades en que vive este grupo de personas con discapacidad auditiva es que no constituye un todo homogéneo que se encamine en una sola dirección su característica es de gran heterogeneidad interna por distintos fenómenos.
- Dentro de los conocimientos de cada una de estas personas se siente y se percibe una ambiente de incertidumbre porque no cuenta con una organización que los respalde y que por ende les brinde las garantías necesarias para poder reconsiderar los beneficios que se les atribuyen como integrantes de la sociedad.

Finalmente es necesario que el interés de las personas con discapacidades auditivas hoy fomenten el protagonismo para poder reformar la ley discapacidades en función de las necesidades de los interesados, que los organismos estatales acierten con la verdadera importancia a esta fuerza con que cuentan estas personas para laborar en cualquier entidad, ya sea pública o privada y que sean parte de la matriz productiva que promueva una mejor calidad de vida para estas personas.

RECOMENDACIONES

- Promover y desarrollar escenarios laborales justos y solidarios para las personas con discapacidad auditiva, para de esta manera poder recuperar el valor como persona y con ello mejorar la economía y el sentido social.
- Es recomendable que las personas con discapacidad auditiva se incorporen a los programas de asistencia social, los organismos estatales deben trabajar en forma coordinada en integración con otros sectores afines para buscar la fórmula de mejorar su nivel socioeconómico de producción y laboral, deben ser los responsables directos de la capacitación y promoción social, este es un trabajo dinámico y de conjunto con los actores.
- La capacitación de las personas con discapacidad auditiva deben estar bajo la responsabilidad de los organismos afines, el plan de capacitación comprendería desde su formación de desarrollo, las actividades de capacitación serán permanentes y se dedicarían la especialización y actualización de conocimientos, con temáticas de carácter social, de comercial y gestión organizativo, desarrollo humano de esta manera tendremos una persona discapacitada con conocimientos de desarrollo y calificado para ejercer cualquier tipo de actividad dentro de la sociedad.
- Al concluir para precaver esta realidad es necesario que las personas con discapacidad auditiva encuentre nuevas, eficaces formas de desarrollarse socialmente, se fortalezcan y se consoliden como miembros de una organización, para que con ello se pueda alcanzar a diario los niveles de adiestramiento y capacitación y mejorar su bienestar económico y social.

BIBLIOGRAFÍA

1. AZÓCAR Ramón (2006). Diseño Organizacional 7ma. Edición.
2. Amat, T. Preguntas y respuestas sobre el implante coclear. AICE
3. Amat, M.T. Implante coclear y entorno escolar. AICE.
4. Calvo Prieto, J.C. (1999). La sordera: un enfoque socio-familiar. Salamanca: Plaza Edición.
5. Cedillo Vicente, P. (2004). Háblame a los ojos. B CED.
6. Constitución de la República del Ecuador. 2008
7. Dervaux, J. L. Los problemas de la audición y del oído. Vecchi.
8. Detección precoz de la sordera. Dossier informativo. FIAPAS.
9. Domínguez Gutiérrez, A. B. (2004). La educación de los alumnos sordos hoy.
10. Guía para la valoración integral del niño con discapacidad auditiva. CEAF, Real patronato.
11. Herraiz Puchol, C. Acúfenos. Actualización. Ars Medica.
12. Jaudenes, C. Patiño, I. y Revilla, P. (2008). Estudio-Investigación: Interacciones comunicativas entre padres / madres e hijos con sordera.
13. Juárez A. y Monfort M. Doble Implantes cocleares. FIAPAS(2003) 93-94.76- 81
14. Laborit, E. (2006). El grito de la gaviota.
15. Ley de Discapacidades

16. Libro blanco sobre la hipoacusia. Detección precoz de la hipoacusia de recién nacidos. (2004) CODEPEH. Ministerio de Sanidad y Consumo.
17. Manrique M. y Huarte A. Implantes Cocleares Masson. 2002
18. Manual Básico Formación especializada sobre discapacidad auditiva. (2008) FIAPAS.
19. Manual técnico para la utilización de la guía para la valoración integral del niño con discapacidad auditiva.
20. Monfort, M. (2005). Programa elemental de comunicación bimodal para padres y educadores.
21. Plan Nacional Para el Buen Vivir 2013-2017.
22. Presente y futuro del deficiente auditivo. Ponencias seminarios FIAPAS I, II, III. FIAPAS, F ONCE FIAPAS, FONCE.
23. Ribera, T. Audiología. Técnicas de exploración. Hipoacusias neurosensoriales. Ars Medica.
24. Sacks, O. Veo una voz. Viaje al mundo de los sordos. Anaya.
25. Sola Lima, F. y López Muñíos. M. T. (2004). Descubriendo a un niño sordo: diario de una experiencia. Fundación Faxpg, A Coruña
26. Stokoe, W. (2004). El lenguaje de las manos.
27. Tratamiento del deficiente auditivo. Enfoque metodológico. FIAPAS, ASPRODES.
28. ¡ Vamos a signar un cuento!: Guía para el fomento de la lectura en familia con niños y niñas sordos. (2005). Fundación CNSE
29. Verdugo, M. A. P.H.S Programa de habilidades sociales. Programas conductuales alternativos. Colección psicología. Amarú.
30. 1º Congreso europeo familias de deficientes auditivos (2003). FIAPAS.

ANEXOS



Anexo 1 Modelo de encuesta



ENCUESTA:

Objetivo: Determinar la aceptación de un Programa alternativo de inclusión socioeconómica y desarrollo humano en los jóvenes-adultos de la parroquia José Luis Tamayo del cantón Salinas, provincia de Santa Elena, 2015.

1. ¿Cuál de las alternativas considera que generan mayor problema en el desarrollo de los jóvenes-adultos con discapacidad auditiva de la parroquia José Luis Tamayo?

- | | | | |
|--------------------------|--------------------------|---------------------------------|--------------------------|
| La dirigencia parroquial | <input type="checkbox"/> | Los reglamentos de la parroquia | <input type="checkbox"/> |
| La exclusión social | <input type="checkbox"/> | la sociedad | <input type="checkbox"/> |

2. ¿Cómo considera la acción que se toma por parte de los gobiernos de turno con relación al desarrollo socioeconómico y desarrollo humano de los jóvenes-adultos con discapacidad auditiva de la parroquia?

- | | | | |
|-----------------|--------------------------|-----------------|--------------------------|
| Muy importante | <input type="checkbox"/> | Importante | <input type="checkbox"/> |
| Poco importante | <input type="checkbox"/> | Nada importante | <input type="checkbox"/> |

3. ¿Se realizan reuniones para socializar, analizar y tomar decisiones que mejoren la situación socioeconómica de las personas con discapacidad auditiva de la parroquia?

- | | |
|-----------|--------------------------|
| Si | <input type="checkbox"/> |
| No | <input type="checkbox"/> |
| Desconoce | <input type="checkbox"/> |

4. ¿Cómo considera que es la organización parroquial con relación al desarrollo socioeconómico y humano de los jóvenes-adultos con discapacidad auditiva de la parroquia?

- | | | | |
|-----------------|--------------------------|-----------------|--------------------------|
| Muy organizada | <input type="checkbox"/> | Organizada | <input type="checkbox"/> |
| Poco organizada | <input type="checkbox"/> | Nada organizada | <input type="checkbox"/> |

5. ¿Considera que los miembros de la directiva poseen la experiencia habilidad, conocimiento para ejercer la gestión para el desarrollo socioeconómico y humano de las personas con discapacidad auditiva de la parroquia?

Si

No

Desconoce

6. ¿Qué nivel de importancia considera el que se ejecute un programa alternativo que permita mejorar el nivel socioeconómico y desarrollo humano de los jóvenes-adultos con discapacidad auditiva de la parroquia en la que usted habita?

Muy importante Importante

Poco Importante Nada importante

7. ¿Conoce de las condiciones de vida actuales en las que se desarrollan las personas con este tipo de condición?

Si

No

Desconoce

8. ¿Existe el compromiso de los moradores para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas con discapacidad auditiva de la parroquia?

Si

No

Desconoce

9. ¿Cómo considera la gestión de mejoramiento de la calidad de vida realizada por la actual administración de la parroquia para los jóvenes-adultos con discapacidad auditiva?

Muy importante Importante

Poco importante Nada importante

10. ¿Cree Ud. que la directiva de la parroquia se encuentra ejecutando las acciones pertinentes para que se incluyan socioeconómicamente las personas con discapacidad auditiva de ésta?

Si

No

Desconoce

Anexo 2 Modelo de entrevista



Instrumento dirigido al dirigente del GAD's parroquial de José Luis Tamayo el Sr. Valentín Soriano Soriano.

El objetivo de la encuesta es obtener información adecuada que permita establecer criterios referentes a la calidad de vida y desarrollo ante la sociedad de los jóvenes-adultos con discapacidad auditiva de la parroquia José Luis Tamayo, para la elaboración del proyecto de tesis, que es promover una mejor calidad de vida para estas personas y con ello mejorar su estado socioeconómico y desarrollo humano, para ello es necesario contestar con la seriedad posible.

ENTREVISTA

1. ¿Los moradores y directivos de la parroquia cuentan con una misión, visión, objetivos como parroquia que se encuentren direccionados hacia desarrollar las actividades en las personas con discapacidades auditivas?
2. ¿En las asambleas que se realizan para coordinar las actividades de la organización generalmente asisten todos los miembros directivos y moradores de la parroquia?
3. ¿Considera que los recursos humanos y económicos son aprovechados de manera eficaz para promover la inclusión socioeconómica de las personas con discapacidad auditiva?

4. ¿Los miembros de la junta parroquial logran los objetivos que la organización debe alcanzar para beneficiar a los jóvenes-adultos con discapacidad auditiva?

5. ¿Cómo considera el liderazgo de los directivos de la junta parroquial?

6. ¿Estaría usted de acuerdo en que se realicen capacitaciones que promuevan la inclusión socioeconómica y desarrollo humano de las personas con discapacidad auditiva de la parroquia?

7. ¿Cuál es el apoyo que brinda el GAD's parroquial a los jóvenes-adultos con discapacidad auditiva de la parroquia?

8. ¿El plan de socialización de obras y proyectos del GAD's parroquial están diseñados en beneficio de los jóvenes-adultos con discapacidad auditiva de la parroquia?

9. ¿Les parece importante que la comunidad se encuentre inmersa en un programa que les permita mejorar la calidad socioeconómica y el desarrollo humano de los jóvenes-adultos con discapacidad auditiva de la parroquia?

10. ¿Asistiría al programa para el mejoramiento de la calidad socioeconómica y desarrollo humano de los jóvenes-adultos con discapacidad auditiva de la parroquia José Luis Tamayo?

Anexo 3 Glosario

Bio-psicosocial.- Enfoque participativo de salud y enfermedad que postula que el factor biológico, el psicológico (pensamientos, emociones y conductas) y los factores sociales, desempeñan un papel significativo de la actividad humana en el contexto de una enfermedad o discapacidad.

Déficit.- El término déficit hace referencia a la carencia o a la absoluta ausencia de aquello que se considera necesario en un determinado contexto. En lo que respecta a la psicología, se encuentra ligado a las habilidades y destrezas, es decir que existe un déficit cuando una persona no puede realizar una determinada acción o un grupo de acciones que con un funcionamiento normal sí podría llevar a cabo.

Fidedigno.- Que es digno de fe o de confianza

Lineamientos.- Conjunto de acciones específicas que determinan la forma, lugar y modo para llevar a cabo una política en materia de obra y servicios relacionados con la misma.

Sostenibilidad.- La sostenibilidad es la existencia de condiciones económicas, ecológicas, sociales y políticas que determinen su funcionamiento de forma armónica a lo largo del tiempo y del espacio. Es un término ligado a la acción del hombre en relación a su entorno, se refiere al equilibrio que existe en una especie basándose en su entorno y todos los factores o recursos que tiene para hacer posible el funcionamiento de todas sus partes, sin necesidad de dañar o sacrificar las capacidades de otro entorno.

Antropogénico.- El término antropogénico se refiere a los efectos, procesos o materiales que son el resultado de actividades humanas, a diferencia de los que tienen causas naturales sin influencia humana.

Anexo 4 Abreviaturas

SETEDIS: Secretaría Técnica de Discapacidades

CONADIS: Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad

INEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

OMS: Organización Mundial de la Salud

PNBV: Plan Nacional para el Buen Vivir

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de Salinas

FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas